

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS	Código	EI-FM-002
		Versión	2
		Fecha	08-06-2020

FECHA:	30/04/2022	AUDITORÍA N°: Ejecución de auditorías internas, seguimiento y elaboración de informes internos y externos, participación en los diferentes comités institucionales y realización de Comités de Coordinación de Control Interno.	Desarrollar las Auditorias del Plan Anual de la vigencia 2022, que midan la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de Fodesep en armonización con auditorías basadas en riesgos en atención a lo establecido en el Decreto 648 de 2017 de la función pública en su artículo 2.2.21.4.9.
---------------	------------	---	--

**ASPECTOS FAVORABLES
OPORTUNIDADES DE MEJORA**

- A los planes individuales: Continuar con un seguimiento frente al avance de lo proyectado vs lo ejecutado a fin de cumplir las metas a fin de año acorde a los planes institucionales.
- A la ejecución presupuestal: Continuar con un seguimiento frente a lo proyectado vs lo ejecutado.
- Al cumplimiento del SARLAFT: Determinar el procedimiento de los P.E.P Personas expuestas públicamente. Convocar para el segundo semestre de 2022 la capacitación de reinducción en temas de Sarlaft para el personal.
- Al seguimiento de los planes de mejoramiento con la Superintendencia de la economía solidaria: Realizar la revisión de los indicadores proyectados a fin de establecer si se deben hacer ajustes a la proyección inicial.

NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES

Hallazgo			Descripción de la Observación o No Conformidad
Conforme	No Conformidad	Observación	

CONCLUSIONES

DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

MES DE EJECUCION: ABRIL DE 2022

De acuerdo con el el Plan Anual de Auditorías Internas de la Vigencia 2022. Aprobado mediante sesión No.1 del Comité de Coordinación ee Control Interno (Resolución No.004 del 5 Agosto 2015), según Decreto 648 de 2017 - Departamento Administrativo de la Función Pública - **ARTÍCULO 2.2.21.1.6 Son funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:**
b. Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS	Código	EI-FM-002
		Versión	2
		Fecha	08-06-2020

ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración.

ITEM	NOMBRE DE LA AUDITORIA	ASPECTOS DE LA AUDITORIA
1	A la Caja Menor del FODESEP	Verificación y seguimiento a la Resolución de funcionamiento de la caja menor y realización de arqueos. Actividad que será evaluada de manera mensual.
2	A la información Contractual - Entes externos vigencia 2022	Verificación a la Gestión Contractual de la vigencia 2022 y posterior envío a través del SIRECI CGR. Actividad que será evaluada de manera mensual.
4	Al Informe de Gestión de la Vigencia 2022	Verificación Informe Financiero y de Gestión de la vigencia 2022, Actividad que será evaluada de manera mensual.
5	A la Publicación de Información	ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO DE LA LEY 1712 DE 2014, 1. <i>Cada sujeto obligado debe verificar las obligaciones de divulgación de información que debe cumplir conforme con la normativa que le aplique, y publicarla en el respectivo menú o sección. En caso que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante que mencione expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información en cuestión. Igualmente, es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información (Numeral 2.4.2 Anexo No. 2).</i> Verificación cumplimiento a la información contenida en la Matriz ITA desarrollada con base en lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 emitida por MINTIC, de la siguiente manera: Anexos, Niveles, Subniveles y preguntas. Actividad que será evaluada de forma permanente.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS	Código	EI-FM-002
		Versión	2
		Fecha	08-06-2020

6	A los planes Individuales	Verificación de la elaboración y avance de los planes individuales de cada una de las áreas del FODESEP, asociados al crecimiento y desarrollo profesional de la entidad. Actividad que se realizará conforme a las fechas establecidas para el desarrollo de las tareas en cada uno de los planes.
11	Al diligenciamiento de los formatos que integran la Cuenta Anual con destino a la Comisión Legal de Cuentas - Cámara de Representantes	Verificar integralmente la información prevista para entidades que en su funcionamiento no cuentan con recursos del PGN con el fin de corroborar la exactitud de la información.
12	Al diligenciamiento de los formatos que integran el Sistema SIRECI - Cuenta Anual	Verificar el cumplimiento del envío en los Formatos SIRECI - Cuenta 2021 con el fin de corroborar la exactitud de la información
13	Al diligenciamiento de los formatos que integran la cuenta anua SUPERSOLIDARIA SICSES Vigencia 2021	Verificar el cumplimiento del envío de la información contenida en los Formatos SICSES 2021
17	Al Proceso de Pagos	Verificación del cumplimiento de los Procedimiento de pagos. Actividad Permanente.
19	A la Ejecución Presupuestal	Verificar el cumplimiento del Acuerdo Presupuestal para la vigencia 2022 (Presupuesto Vig. 2022).
21	Al Proceso Contable	Verificación del cumplimiento de los Procedimientos de Contabilidad. Actividad que será evaluada de manera mensual.
25	Al Cumplimiento del Sarlaft	Verificar el adecuado cumplimiento al SARLAFT basado en procedimientos de auditoría generalmente aceptados.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS	Código	EI-FM-002
		Versión	2
		Fecha	08-06-2020

		Actividad que se realiza periódicamente, seguimiento informe trimestral dirigido a la Revisoria Fiscal.
29	Al cumplimiento de los compromisos de los planes de mejoramiento	Verificar el adecuado cumplimiento a los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento, suscritos y reportados a la Supersolidaria.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	13
ACTIVIDADES EJECUTADAS	13
AVANCE	100%

Estrategia: Se contempla para el desarrollo de las auditorias la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 300, Planificación de la auditoría de estados financieros, para los casos que sea auditoria financiera. Como rol de Control Interno se llevará a cabo, con la aplicación de (NIA 315- valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.). Y artículo 156 del Decreto 2106 de 2019.

EJECUCION AUDITORIAS PROGRAMADAS:

ITEM	NOMBRE DE LA AUDITORIA	ASPECTOS DE LA AUDITORIA
1	A la Caja Menor del FODESEP	Verificación y seguimiento a la Resolución de funcionamiento de la caja menor y realización de arqueos. Actividad que será evaluada de manera mensual.

Seguimiento mes de abril de 2022:

Durante el mes de abril de 2022, se verificaron los recibos de caja y legalización de los mismo dentro del mes de ocurridos los gastos.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS	Código	EI-FM-002
		Versión	2
		Fecha	08-06-2020

2	A la información Contractual - Entes externos vigencia 2022	Verificación a la Gestión Contractual de la vigencia 2022 y posterior envío a través del SIRECI CGR. Actividad que será evaluada de manera mensual.
---	---	---

Seguimiento mes de abril de 2022:

Durante el mes de abril de 2022, se verifico la realización y cargue de la información del formulario de contratación M9 a través del aplicativo SIRECI, de la Contraloría General de la República,



FECHA DE GENERACIÓN:2022/02/09
HORA DE GENERACIÓN:11:27:23
CONSECUTIVO:42312022-01-31

RAZÓN SOCIAL: FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -
NIT:830018957
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:GUSTAVO ADOLFO RIVEROS SACHICA

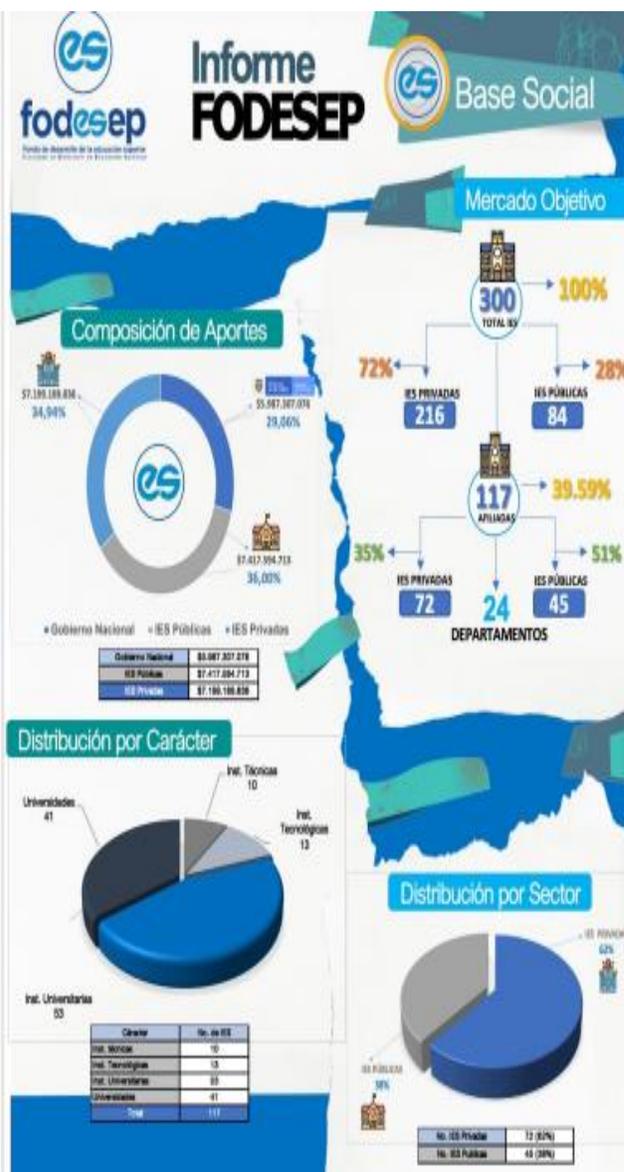
MODALIDAD:M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2022-01-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2022-02-10

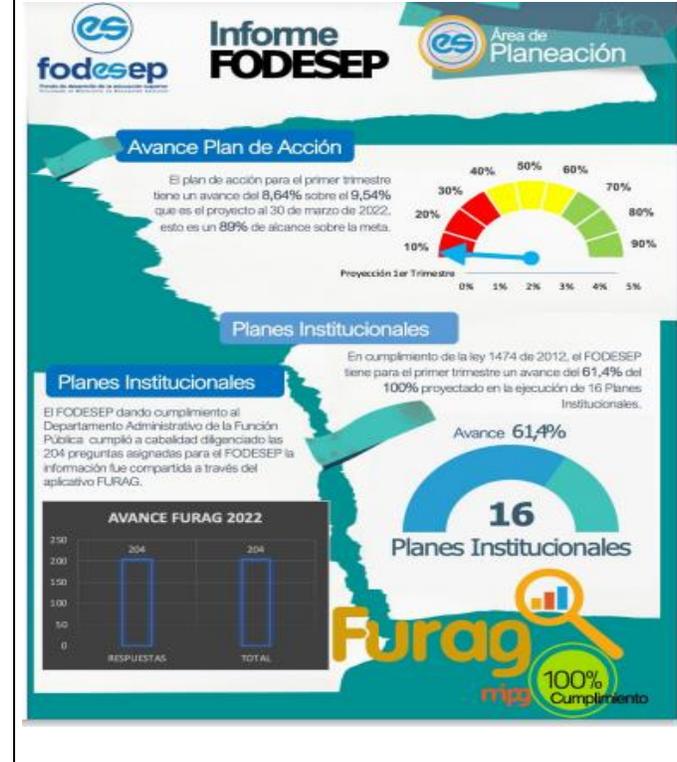
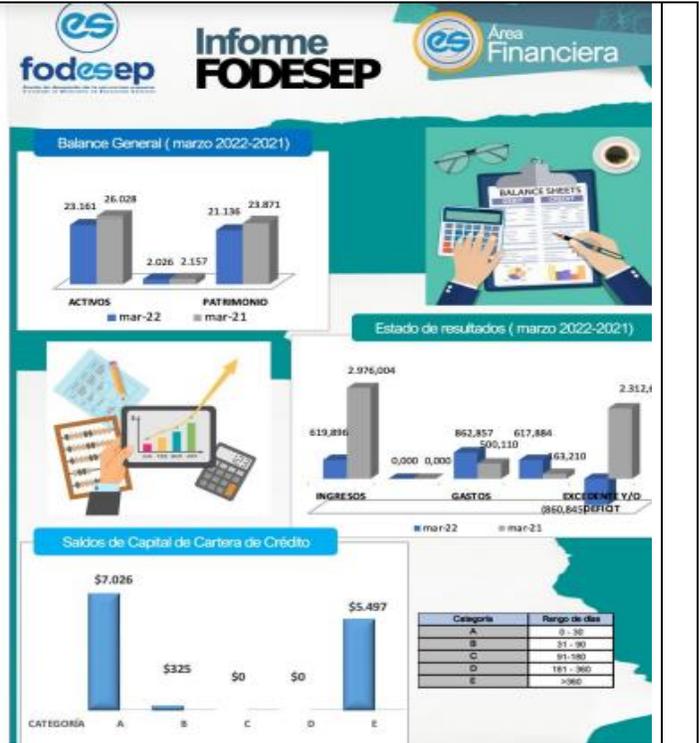
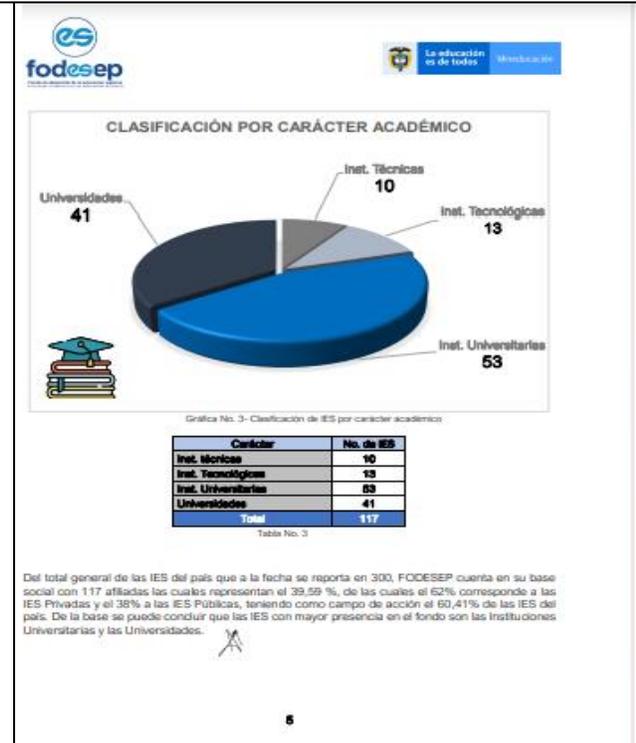
RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)	2022/02/09 11:10:55
Formulario electrónico	F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL- CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)	2022/02/09 11:10:55
Formulario electrónico	F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)	2022/02/09 11:10:55
Formulario electrónico	F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)	2022/02/09 11:10:55
Formulario electrónico	F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	2022/02/09 11:10:55

4	Al Informe de Gestión de la Vigencia 2022	Verificación Informe Financiero y de Gestión de la vigencia 2022, Actividad que será evaluada de manera mensual.
---	---	--

Seguimiento mes de abril de 2022:

Durante el mes de abril de 2022, se preparó y sustento el informe de gestión de la administración con corte a marzo 31 de 2022:







La educación es de todos **Ministerio de Educación**

Con el fin de lograr las metas establecidas en el Plan de Acción, el primer trimestre se desarrollan las actividades de preparación; entre otras, se realizó la actualización del manual de crédito y la actualización de la metodología para el establecimiento de tasas de interés; acciones que permiten que el Servicio de Crédito sea más accesible, eficiente y competitivo para las IES afiliadas al FODESEP.

En este sentido, se planeó que las actividades del plan de acción tuvieran un avance del 9,54% lográndose un avance del 8,64%. Siendo las actividades de disminución en el índice de cartera y el uso de los servicios del FODESEP, las que deben priorizarse para el segundo trimestre del año.



Informe FODESEP **Área Jurídica**

IES CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS contra FODESEP
Corporación Escuela De Artes Y Letras
Institución Universitaria

Presión Económica: **\$7.734.000.000**

Sentencia favorable a los intereses del Fondo en primer instancia.

Contraparte allegó memorial con solicitud de interrupción de términos, petición que aún no ha sido resuelta por el Tribunal Administrativo de Cúcuta.

Actualmente la Oficina Jurídica ejerce la representación FODESEP, en defensa de los intereses, tanto por la parte activa como en la parte pasiva.

Procesos Actuales

- FODESEP contra IES CORUNIVERSITEC
- FODESEP contra IES INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL -IDEE-
- FODESEP contra IES CORPORACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SOCIAL -ISES

Parte Activa: Cuatro (4)

Parte Pasiva: Dos (2)

INES EDUCACIÓN SUPERIOR



La educación es de todos **Ministerio de Educación**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA

do que la gestión prejudicial llevada a cabo mediante llamadas realizadas directamente al Fernando Navarro y al abogado de la IES, no surtieron resultados positivos, se está minando de elaborar la demanda por parte del asesor jurídico para proceder a su litigación.



Informe FODESEP **Área Comercial**

7 nuevas alianzas estratégicas con las firmas: OLT Consulting, BOOKS & BOOKS, Enredo, Empresar Tejido Empresarial, ITS Colombia, e Ingeniería y Construcciones Civiles ICC.

Alianzas Estratégicas

- BOOKS & BOOKS**: Empresa de carácter innovador dedicada a la creación de contenidos y productos tecnológicos en todas las áreas del saber. Igualmente, a la comercialización de material educativo orientado a la enseñanza de diferentes idiomas.
- enREDO**: Red soberana de valor y de investigación utilizando la tecnología blockchain, con el objeto de compartir información o datos, y realización de proyectos para facilitar la colaboración entre las IES públicas y privadas.
- empresar**: Capacitaciones empresariales enfocadas en los intereses de las IES, asesorías, consultoría e investigación en temas de desarrollo empresarial.
- ICC**: Empresa especializada en proyectos de obra civil, prestación de servicios de consultoría técnica y suministros en general dentro del marco de la ingeniería civil y mantenimientos locales institucionales.
- ITS**: Empresa especializada en generación y creación de espacios virtuales y ambientes educativos digitales para IES.
- olt consulting**: Soluciones legales, técnicas y organizacionales en telecomunicaciones y servicios TIC'S para entidades públicas y privadas, permitiendo la disminución de costos y tarifas de las telecomunicaciones de las IES.

Comunidad Digital

Facebook	Twitter	Instagram	LinkedIn	Youtube
Perfil y FanPage 4860 Amigos	Perfil 1.150 Seguidores 979 Seguidos	Perfil 183 Seguidores 118 Seguidos	Perfil 15 Seguidores 13 Contactos	Canal 31 Suscriptores



VII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

7.1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Durante el periodo que se informa, se planeó y realizó la XVII Asamblea General Ordinaria, la que se desarrolló en las instalaciones de la IES Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR el 30 de Marzo de 2022 en la ciudad de Cartagena D.T. Una vez el Consejo de Administración expidió el correspondiente Acuerdo de Convocatoria, éste se notificó por los mecanismos o medios fijados por la ley y los Estatutos a las entidades gubernamentales que hacen parte del FODESEP y a las IES afiliadas hábiles. Así mismo, la Administración, previa verificación y dentro de los términos legales elaboró el estado de IES hábiles el cual se entregó a la Junta de Vigilancia quien verificó y determinó la habilidad de las Instituciones de Educación Superior para participar en la Asamblea.

Sobre el particular debe decirse que, el gran reto de la administración se centró en el recaudo del pago del incremento de aportes descrito en el parágrafo primero del artículo 23 del Estatuto. Frente a la gestión realizada 74 IES efectuaron el pago (Recaudo por el orden de \$232 millones). 2 IES pagaron el incremento del aporte, pero quedaron en mora frente a obligaciones crediticias. 5 IES quedaron en mora tanto en aportes como en obligaciones crediticias. 37 IES no pagaron, de las cuales 24 sin públicas y 13 privadas.

Para esta Asamblea se logró que el 62,71% (74 de las 118) de IES afiliadas estuvieran habilitadas. De estas, se contó con la presencia del 83,37%. Durante la jornada que, permitió presentar la rendición de cuentas por parte de los órganos de dirección, vigilancia y control, esto es, Administración, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités Sociales del FODESEP; aprobación de estados financieros, autorización de plazo para la ejecución de fondos, fijación de la remuneración y elección de la revisoría fiscal, también fue el espacio para elegir los miembros de los órganos de administración y control para el periodo 2022 – 2024.

El informe relacionado con la Encuesta de satisfacción de la realización de la XXVII Asamblea General del FODESEP será presentado en el informe que recoge las Actividades del mes de abril y que se presentará en el mes de mayo. Esto debido a que la misma está corriendo en su diligenciamiento por parte de la mayoría de los rectores y directivos de las IES afiliadas que están habilitados para aplicarla. Vale la pena destacar que se envió como masivos a las IES que no han diligenciado el formato y en contacto directo con el propósito de complementar el informe final de encuesta.

7.2 GESTIÓN CONTRACTUAL

La contratación del FODESEP acata la regulación dispuesta en el Manual de Contratación del Fondo, contenido en el Acuerdo No. 195 de 2009, y responde de manera estricta a los requerimientos que demanda la operatividad de la entidad, en el marco del Plan Estratégico, el Plan de Acción Institucional y el Plan de Compras. Para el periodo comprendido de enero a marzo del año en curso, la contratación realizada no supera los 151.89 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Es pertinente resaltar que, tanto los contratos, como las órdenes de servicio, y las justificaciones de necesidad de servicio y/o compra; cuentan con el correspondiente supervisor o supervisores (empleados de la planta de personal del Fondo), quienes son los responsables de velar y garantizar por

VIII. CONTROL INTERNO

Control Interno, como instrumento que busca facilitar la gestión administrativa de la entidad para lograr el cumplimiento de la misión y los objetivos propuestos por la gerencia, realizó acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación, con el propósito de medir la efectividad de los controles establecidos al interior de Fodeseq para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, bajo los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación en coordinación e interacción con el equipo de trabajo de la entidad, realizando las siguientes actividades:

- Verificación de la elaboración y reporte oportuno de todos los informes, a los Órganos de Control, Vigilancia y demás entidades Gubernamentales, en los términos y formalidades exigidos por aquellos.
- Revisión, seguimiento y verificación a la presentación y cancelación dentro de los términos establecidos por los ordenamientos jurídicos, las Declaraciones Tributarias Nacionales y Distritales y, pagos por concepto de Contribuciones.
- Revisión y verificación permanente a las causaciones y registros contables.
- Frente a las actividades propias de acompañamiento a la gerencia: asistencia permanente a comités), reuniones con la Revisoría fiscal en calidad de Oficina encargada de la entrega de información solicitada y de supervisora del contrato y demás seguimientos permanentes que se deben realizar desde el área de Control Interno a las demás áreas de Fodeseq.
- La administración durante la vigencia 2022, atendió los requerimientos y comunicación de información presentados por la Superintendencia, así: A) Respuesta radicado No. 20203110642771 del 22 de diciembre de 2020 radicado en el FODESEP bajo No. FDS2021ER000132 el día 13 de julio de 2021 – Proceso: Vigilancia Asociativa Procedimiento: Análisis Extra situ Actividad: Requerimiento por evaluación financiera a junio de 2020. Nuevamente enviado por Superintendencia de la Economía Solidaria al correo electrónico del FODESEP fodeseq@fodeseq.gov.co el 2021-12-22 12:15:02 con Numero de Radicado de FODESEP FDS2022ER000003. B). radicado No. 2021311064451 del 2021-12-22 radicado en el FODESEP bajo No. FDS2022ER000004 del 11 de enero de 2022 – Proceso: Vigilancia Asociativa Procedimiento: Análisis Extra situ Actividad: Requerimiento por evaluación financiera a agosto 2021. C) Se realizó revisión y seguimiento al contenido del "AUTO POR el cual se inicia una investigación administrativa sancionatoria en contra de la organización solidaria Fondo De Desarrollo De La Educación Superior – Con Style Fodeseq, identificado con NE: 830.018.967-3. De la Superintendencia de la Economía Solidaria". D) Se recopiló y proyecto respuesta para emisión de comunicación por parte de la Junta de Vigilancia "ASUNTO lo denomina como "SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA PSIV", recibido de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con radicado No. 20223700048811 del 2022-02-23, y radicado en el FODESEP bajo No. FDS2022ER000189 del 24 de febrero de 2022."
- Se acompañó a la Administración en el proceso de Auditoría Financiera de Cierre de la Vigencia 2021, por parte de la Revisoría Fiscal.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS	Código	EI-FM-002
		Versión	2
		Fecha	08-06-2020

5	A la Publicación de Información	<p>ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO DE LA LEY 1712 DE 2014, 1. <i>Cada sujeto obligado debe verificar las obligaciones de divulgación de información que debe cumplir conforme con la normativa que le aplique, y publicarla en el respectivo menú o sección. En caso que el sujeto obligado encuentre una excepción de publicación de información, conforme con la normativa que le aplique, es importante que mencione expresamente las razones jurídicas por las cuáles no debe publicar la información en cuestión. Igualmente, es necesario informarlo en la sección correspondiente del menú de transparencia y acceso a la información (Numeral 2.4.2 Anexo No. 2). Verificación cumplimiento a la información contenida en la Matriz ITA desarrollada con base en lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 emitida por MINTIC, de la siguiente manera: Anexos, Niveles, Subniveles y preguntas. Actividad que será evaluada de forma permanente.</i></p>
---	---------------------------------	--

Seguimiento mes de abril de 2022:

Durante el mes de abril de 2022, se verificó la publicación de información en la pagina web de la entidad.


 Lunes 25/04/2022 10:24 a. m.
 Luz Mery Herrera Rodriguez
 RE: Tasas actualizadas para la semana que comprende entre el 25 al 30 de abril de 2022
 Para Diana Carolina Espinoza Monroy; Cristian Camilo Ramirez Ortiz
 CC Gerente General; Gloria Eugenia Mendoza Luna; Luis Enrique Chaves Saenz

Cordial saludo para todos

Gracias Camilo y Carolina, verificada publicación tasas.

fodese.gov.co/index.php/servicioss/financieros/tasas-de-lineas-de-creditos



Tasas de Líneas de Créditos

FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS

Código	EI-FM-002
Versión	2
Fecha	08-06-2020



lunes 18/04/2022 11:48 a. m.

Luz Mery Herrera Rodriguez

RE: PUBLICACION AUDITORIAS CONTROL INTERNO

Para Diana Carolina Espinoza Monroy

CC Luis Enrique Chaves Saenz



EI-FM-002 Informe Plan Anual de Auditorias Marzo.pdf
3 MB

Cordial saludo

Carito te envío el archivo PDF de auditorias del mes de marzo de 2022 por favor para subirlo , me cuentas por favor si te presenta fallas.

Mil gracias,

Cordialmente;



lunes 18/04/2022 9:28 a. m.

Luz Mery Herrera Rodriguez

RE: Tasas actualizadas para la semana que comprende entre el 18 al 24 de abril de 2022

Para Diana Carolina Espinoza Monroy; Cristian Camilo Ramírez Ortíz

CC Gerente General; Gloria Eugenia Mendoza Luna; Luis Enrique Chaves Saenz; Fabian Francisco Londoño Ospina

Cordial Saludo para todos

Gracias Camilo y Carolina por la gestión. Confirмо la verificación de la publicación de tasas para la semana que comprende entre el 18 al 24 de abril de 2022

fodese.gov.co/index.php/servicioss/financieros/tasas-de-lineas-de-creditos

Transparencia y acceso
a la información Pública



lunes 11/04/2022 9:54 a. m.

Luz Mery Herrera Rodriguez

RE: Tasas actualizadas para la semana que comprende entre el 11 al 17 de abril de 2022

Para Diana Carolina Espinoza Monroy; Cristian Camilo Ramírez Ortíz

CC Gerente General; Gloria Eugenia Mendoza Luna; Luis Enrique Chaves Saenz; Fabian Francisco Londoño Ospina; Misael Piñeros Martínez

Cordial saludo para todos:

Gracias Camilo por el envío de la información y Carolina por la publicación de la misma en pagina web.

Y para dar respuesta al Doctor Javier , confirмо que fue verificada la publicación de tasas de la semana del 11 al 17 de abril, siendo este el ultimo paso de validación que se realiza a este proceso.

fodese.gov.co/index.php/servicioss/financieros/tasas-de-lineas-de-creditos

Transparencia y acceso
a la información Pública





viernes 8/04/2022 6:11 p. m.

Luz Mery Herrera Rodriguez

PUBLICACION AUDITORIAS CONTROL INTERNO

Para Diana Carolina Espinoza Monroy

CC Luis Enrique Chaves Saenz



Buenas tardes Carito

Solicito de tu amable ayuda con la publicación de los documentos enviados en el siguiente link <https://www.fodese.gov.co/index.php/gestion-interna/informes-control-interno>

Por favor colocar primero el título AUDITORIAS 2022

Luego cada uno de los documentos ordenado por mes.

Mil gracias,

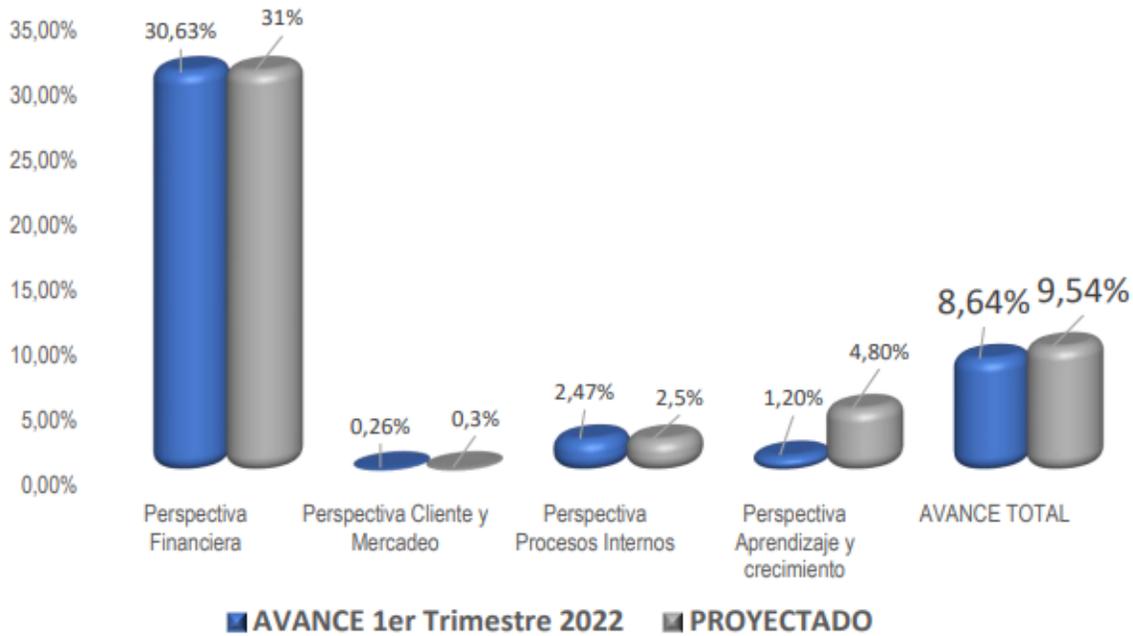
[fodese.gov.co/index.php/gestion-interna/informes-control-interno](https://www.fodese.gov.co/index.php/gestion-interna/informes-control-interno)

6	A los planes Individuales	Verificación de la elaboración y avance de los planes individuales de cada una de las áreas del FODESEP, asociados al crecimiento y desarrollo profesional de la entidad. Actividad que se realizará conforme a las fechas establecidas para el desarrollo de las tareas en cada uno de los planes.
---	---------------------------	---

Seguimiento mes de abril de 2022:

Durante el mes de abril de 2022, en el primer trimestre del año, se encaminaron las actividades a la planeación, elaboración, consulta con los ciudadanos, aprobación y publicación de los planes establecidos en la dimensión de Direccionamiento Estratégico: (i) Plan de Acción Institucional Vigencia 2022, (ii) Plan Institucional de Archivos –PINAR, (iii) Plan de Conservación Documental, (iv) Plan de Preservación Digital, (v) Plan Anual de Compras, (vi) Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, (vii) Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC, (viii) Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, (ix) Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, (x) Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos, (xi) Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, (xii) Plan de Bienestar e Incentivos, (xiii) Plan Institucional de Capacitación – PIC, (xiv) Plan Estratégico de Talento Humano, (xv) Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, (xvi) Plan de Participación Ciudadana en la Gestión, (xvii) Plan de Auditorias, (xviii) Plan de mercadeo y comunicaciones y (xviii) Plan de prevención al Daño Antijurídico.

AVANCE PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL MARZO 2022



Fuente: Informe de gestión a marzo 31 de 2022.

Con el fin de lograr las metas establecidas en el Plan de Acción, el primer trimestre se desarrollaron las actividades de preparación; entre otras, se realizó la actualización del manual de crédito y la actualización de la metodología para el establecimiento de tasas de interés; acciones que permiten que el Servicio de Crédito sea más accesible, eficiente y competitivo para las IES afiliadas al FODESEP. En este sentido, se planeó que las actividades del plan de acción tuvieran un avance del 9,54% lográndose un avance del 8,64%. Siendo las actividades de disminución en el índice de cartera y el uso de los servicios del FODESEP; las que deben priorizarse para el segundo trimestre del año.

11	<p>Al diligenciamiento de los formatos que integran la Cuenta Anual con destino a la Comisión Legal de Cuentas - Cámara de Representantes</p>	<p>Verificar integralmente la información prevista para entidades que en su funcionamiento no cuentan con recursos del PGN con el fin de corroborar la exactitud de la información.</p>
----	---	---

Seguimiento mes de abril de 2022:

Durante el mes de abril de 2022, se verificó la información y se procedió al envío del informe de la vigencia



Bogotá D.C., 12 de abril de 2022

Al contestar favor citar este No.FDS202233000250

Doctor:

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON

Secretario General

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS CÁMARA DE REPRESENTANTES

Carrera 7ª. No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su comunicación distinguida como CLC – 3.9 – 213– 22- Requerimiento contable de información para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y la situación financiera de la nación vigencia fiscal 2021, radicado en el FODESEP No.FDS 2022EN000197.



Al Contestar cite Radicado: **20221000410000965**
Folios: 78 Fecha: 2022-04-18 09:17
Anexos: 1 CD
Remitente: FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR -FODESEP
Destinatario: COMISION LEGAL DE CUENTAS

En atención a la comunicación anunciada en el asunto, de la manera más atenta se procede a dar respuesta a la misma, en el orden en que fue formulada la solicitud, no sin antes precisar; por su importancia en la valoración, la naturaleza del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP-, el cual fue creado en el artículo 89 de la Ley 30 de 1992, como una entidad de economía mixta, sin ánimo de lucro, organizada bajo los principios de la Economía Solidaria. El párrafo de la mencionada normatividad le ordena al Gobierno Nacional reglamentar su funcionamiento, de conformidad con las disposiciones relativas a las Instituciones de la Economía Solidaria, para lo cual expidió el Decreto 2905 del 31 de diciembre de 1994; por lo que entonces, el FODESEP se regula por los citados ordenamientos jurídicos y sus Estatutos Sociales.

Bogotá D.C., 12 de abril de 2022

Al contestar favor citar este No.FDS202233000250

Doctor:
JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS CÁMARA DE REPRESENTANTES
Carrera 7ª. No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su comunicación distinguida como CLC - 3.9 - 213 - 22. Requerimiento contable de información para el fincamiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y la situación financiera de la nación vigencia fiscal 2021, radicado en el FODESEP No.FDS 2022EN000197.

Respetado doctor Sepúlveda Muñeton:

En atención a la comunicación anunciada en el asunto, de la manera más atenta se procede a dar respuesta a la misma, en el orden en que fue formulada la solicitud, no sin antes precisar, por su importancia en la valoración, la naturaleza del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, el cual fue creado en el artículo 89 de la Ley 30 de 1992, como una entidad de economía mixta, sin ánimo de lucro, organizada bajo los principios de la Economía Solidaria. El párrafo de la mencionada normatividad le ordena al Gobierno Nacional reglamentar su funcionamiento, de conformidad con las disposiciones relativas a las Instituciones de la Economía Solidaria, para lo cual expidió el Decreto 2905 del 31 de diciembre de 1994; por lo que entonces, el FODESEP se regula por los citados ordenamientos jurídicos y sus Estatutos Sociales.

El Decreto reglamentario 2905 de 1994, regula la operatividad del FODESEP, remitiendo en varios aspectos, más no en todos, a la Ley 79 de 1988 (Ley Cooperativa). Para efectos de registro de personería (otorgada por la Ley), certificación de existencia y representación legal, y supervisión, el Decreto 2905 de 1994, en su artículo 4, deja en cabeza del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas- DANCOOP- dichas funciones; las que a posteriori quedan entre la Cámara de Comercio y la Superintendencia de la Economía Solidaria; ello sin perjuicio del Control Fiscal que ejerce la CGR y el Control de Tutela del MEN por encontrarse vinculado a éste, al ser una entidad descentralizada por servicios, del Orden nacional.

Hacen parte del FODESEP, el Estado y las Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas o Privadas que así lo deseen. Las entidades que representan al Estado, no tienen el carácter de afiliadas o asociadas, participan por derecho propio en los Órganos de Administración (Asamblea

y Consejo de Administración) con voto calificado (Art.6, 10,11 y 12 del Decreto 2905 de 1994). Las Instituciones de Educación Superior tienen el carácter de afiliadas, esto es, aportantes y gestoras de la entidad, se vinculan bajo el principio de libre adhesión; es decir, ingreso y retiro voluntario (Art.7, 10 y 12 del Decreto 2905 de 1994).

Al FODESEP le corresponde, promover el financiamiento y cofinanciamiento de los proyectos de las Instituciones de Educación Superior; así como plantear y promover programas y proyectos económicos que las beneficien; tal como lo ordena el artículo 89 de la Ley 30 de 1992. Las funciones asignadas al FODESEP en el artículo 89 de la Ley 30 de 1992, fueron desarrolladas en sus pormenores en los artículos 2 y 3 del Decreto 2905 de 1994 y en los artículos 5, 6, 7 y 8 de los Estatutos Sociales.

El patrimonio del FODESEP, está constituido por los aportes del Estado, los aportes voluntarios de las IES afiliadas, las reservas, las donaciones que reciba con destino al incremento patrimonial, así como los demás elementos que las disposiciones legales establezcan como componentes del patrimonio; tal como lo disponen los artículos 17, 18 y 19 del Decreto 2905 de 1994 y el artículo 19 de los Estatutos Sociales, normativas que desarrollan en sus pormenores los artículos 90 y 91 de la Ley 30 de 1992. El artículo 19 del Decreto 2905 de 1994 remite a la Ley 79 de 1988 (Ley cooperativa).

Por último, se indica que el FODESEP para su funcionamiento no cuenta con recursos del Presupuesto General de la Nación.

En atención a dar cumplimiento al asunto de la referencia, procedemos a diligenciar el formato adjunto relacionando los documentos soportes requeridos en los casos en que aplique para nuestra entidad:

1.- Remitir copia del juego completo de los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 comparativo 2021-2020 de acuerdo con el marco normativo establecido para su entidad y lo establecido en el numeral 2.2.3 "presentación de estados financieros" del instructivo N° 001 de diciembre 4 de 2020 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA: En la preparación y presentación de las notas explicativas a los estados financieros favor tener en cuenta las recomendaciones de la Contaduría General de la Nación en el Numeral 8 del Instructivo No.001 de diciembre 24 de 2021.

-CGN2015_001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA
-CGN2015_002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA
-CGN2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
-CGN2020_004 COVID 19

Respuesta. Se adjunta copia de los estados financieros, aprobados en la XXVII Asamblea General Ordinaria del FODESEP, celebrada el pasado 30 de marzo de 2022, con sus respectivas notas explicativas a 31 de diciembre de 2021, preparados y presentados por el FODESEP, de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad, expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza jurídica del Fondo (Resolución No. 414 de 2014, No. 533 de 2015, No 037 de 2017, No. 156 de 2018 e Instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

- Se adjuntan Estados financieros, certificación del contador y representante legal, dictamen del revisor fiscal y notas a los estados Financieros. (76 FOLIOS)

Copia de los formularios establecidos en el numeral 2.2.1 del instructivo N° 001 de diciembre 4 de 2020 de la Contaduría General de la Nación a 31 de diciembre de 2021 así:

- PDF Cgn2015_001 saldos y movimientos convergencia (1 FOLIO)
- PDF Cgn2015_002 operaciones reciprocas convergencia (1 FOLIO)
- PDF Cgn2016C01 variaciones trimestrales significativas (1 FOLIO)
- PDF Cgn2020_004 COVID 19 (1 FOLIO)

Oficio PDF sobre Aprobación de Estados Financieros aprobados en la XXVII Asamblea General Ordinaria del FODESEP, celebrada el pasado 30 de marzo de 2022 (1 FOLIO).

2.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2021.

Respuesta. Se adjunta copia del Dictamen presentado por la Revisoria a los estados financieros de la vigencia 2021. (9 FOLIOS)

3.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2020, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su empresa, entidad, fondo o patrimonio autónomo.

Respuesta. Se adjunta copia Certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad de los estados financieros vigencia 2021. (1 FOLIO)

4.- De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006, favor remitir copia del Boletín de Deudores Morosos del estado - BDME, enviado por su entidad a la Contaduría General de la Nación con corte al día 30 de noviembre de 2021. Favor informar lo siguiente:

sp

Deudores Morosos del Estado del Nivel Nacional Cifras en Miles de millones de pesos

DEUDORES MOROSOS POR TIPO	N. DE PERSONAS	VALOR TOTAL POR PERSONAS DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO NIVEL NACIONAL
NATURALES	0	
JURIDICAS	5	\$19.475
TOTAL PERSONAS NATURALES MAS JURIDICAS	5	
GRAN TOTAL BDME PERSONAS NATURALES MAS JURIDICAS		\$19.475

Respuesta. Se adjunta copia del reporte del Boletín de Deudores Morosos presentado a través del chip de la Contaduría General de la Nación. (1 FOLIO)

5.- De acuerdo con la normatividad vigente, sírvase certificar si a 31 de diciembre de 2021 en la PAGINA WEB y en lugar visible de su empresa, entidad, fondo y patrimonio autónomo se encuentra publicada la información presupuestal, contable, de carácter administrativo y el resultado de la auto evaluación del sistema de control interno contable; en caso contrario, informar las razones de este incumplimiento y las actividades que se están desarrollando para actualizarla y mantener informado en tiempo real a los usuarios internos y externos.

Respuesta. Se adjunta copia certificación publicación en pagina web de la entidad, del resultado de la auto evaluación del sistema de control interno, así como la información presupuestal, contable, de carácter administrativo aprobados en la XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR- FODESEP. (1 FOLIO).

Se adjuntan los enlaces donde se encuentra la información solicitada:

- <https://www.fodesep.gov.co/index.php/gestion-interna/informes-gestion>
- <https://www.fodesep.gov.co/index.php/gestion-interna/2015-03-18-21-24-50>
- <https://www.fodesep.gov.co/index.php/gestion-interna/presupuesto>

6.- Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2021.

sp

N°	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2021	Observaciones
1	Administrativas:	Ninguna
2	Técnicas:	Ninguna
3	Operativas:	Homologación planes contables
4	Soporte a la plataforma:	Ninguna
5	Otras:	Ninguna

7.- ¿Qué limitaciones se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos – NICSP expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (resolución Nos 414 de 2014, 533 de 2015, 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones) a 31 de diciembre de 2021?

No	Limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN de acuerdo a la naturaleza jurídica de su entidad a 31-12-2021	Observaciones
1	Normativas:	Ninguna
2	Académicas:	Ninguna
3	Técnicas:	Ninguna
4	Operativas:	Ninguna
5	Presupuestales:	Ninguna
6	Otras:	Ninguna

7.1.- ¿Favor informar a esta Comisión si el personal encargado del manejo contable en su entidad fue capacitado en la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad? ¿Qué limitaciones se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos – NICSP de acuerdo al Marco Normativo Aplicable; en caso negativo, favor informar las razones

Respuesta. El personal encargado del manejo contable del FODESEP, no es capacitado en -NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público), porque todos los hechos económicos son registrados y reconocidos en su integridad, bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2, en cumplimiento del D.R. 2287/2014 y los D.R. 2420/2015 (modificado por el D.R. 1670/2021 mediante el cual se incorporó en el ordenamiento jurídico nacional, los nuevos criterios de clasificación de las

11.- Remitir copia Word del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable con la respectiva calificación a 31 de diciembre de 2021 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016 y lo establecido en el numeral 2.2.2 "evaluación de control interno contable" del Instructivo N° 001 de diciembre 24 de 2021 de la Contaduría General de la Nación.

Respuesta. Se adjunta informe Word y resultado de autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable con la respectiva calificación a 31 de diciembre de 2021 presentado a la Contaduría General de la Nación. (22 FOLIOS)

12.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013, enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2021, utilizando el siguiente formato:

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE
DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN

dd/mm/aaaa

Total de hallazgos según la CGR	Total de metas propuestas a 31/12/2021	Total de metas cumplidas a 31/12/2021	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2021	Avance del plan o planes en % a 31/12/2021
0	0	0	%	%

13.- De acuerdo con la Directiva Presidencial N° 03 de 2012 y la Circular N° 05 de 2019 de la Contraloría General de la República, se solicita a la oficina de control interno, enviar copia del informe sobre el seguimiento al plan o planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control fiscal, en donde se consignen las actividades de verificación de la EFICACIA Y EFICIENCIA de las Acciones realizadas para darle cumplimiento a los mismos y solucionar las glosas y cumplir así las metas pactadas.

Respuesta. No aplica (N/A). El FODESEP actualmente no tiene suscritos planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República en aplicación a la Directiva Presidencial N° 03 de 2012 y la Circular N° 05 de 2019.

entidades de los grupos 2 y 3 para efectos de la aplicación de las Normas de Información Financiera).

8.- Teniendo en cuenta la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación y aplicable a su entidad para la vigencia fiscal 2021 de acuerdo con las Resoluciones No 414 de 2014, N° 533 de 2015 o N° 037 de 2017, favor informar: ¿Si la norma que corresponde a su entidad de acuerdo con la naturaleza jurídica se está aplicando al 100% para la homologación ya que el FODESEP aplica el 100% de la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y única mente homologa la información para realizar los reportes a la Contaduría General de la Nación?

Respuesta. La naturaleza del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, el cual fue creado en el artículo 89 de la Ley 30 de 1992, como una entidad de economía mixta, sin ánimo de lucro, organizada bajo los principios de la Economía Solidaria, aplicando así el 100% de la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, únicamente homologa sus principales políticas y prácticas contables adoptadas por el FODESEP, al marco normativo de la Contaduría General de la Nación según la Resolución No. 414 de 2014 y demás normas que la modifican.

9.- CORRECCION DE ERRORES DEL PERIODO CONTABLE ANTERIOR

Favor informar a esta Comisión si durante la vigencia fiscal 2021 se corrigieron errores de periodos contables anteriores o solamente del año 2021 y el impacto de esto en el resultado del ejercicio fiscal.

Respuesta. Se informa que durante la vigencia fiscal 2021 y periodos contables anteriores no se realizaron correcciones y por lo anterior un hay ningún impacto en el resultado.

10.- DEPURACION DE OPERACIONES RECIPROCAS.

¿Favor informar a esta Comisión si su entidad a 31 de diciembre de 2021 las Operaciones Reciprocas quedaron al 100% conciliadas, depuradas y debidamente contabilizadas en sus estados financieros y en caso negativo, favor informar las razones de este hecho?

Respuesta. Se informa que durante la vigencia fiscal 2021 se realizaron las conciliaciones de Operaciones Reciprocas con las diferentes entidades sin embargo al cierre del periodo 2021 se siguen generando diferencias por la aplicación de los marcos normativos ya que las entidades públicas reportan únicamente lo pagado y el FODESEP reporta lo causado.

Finalmente, y para su conocimiento adjuntamos, certificación expedida por la Secretaría General del FODESEP mediante la cual certifica la celebración de la XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR - FODESEP-, llevada a cabo el día treinta (30) de marzo de 2022. (1 FOLIO).

Cordial saludo


GLORIA EUGENIA MENDOZA LUNA
Representante Legal (S)

Consolidó: Luz Mary Herrera Rodríguez – Profesional Especializado 2 Control Interno
Verificó: Luz Mary Herrera Rodríguez – Profesional Especializado 2 Control Interno

Anexo: Lo enunciado 124 folios y un (1) CD
Copia: Consecutivo, Carpeta respectiva Comisión Legal de Cuentas Vigencia 2021 – Control Interno

AS 2022 > ABRIL 2022 > COMISION LEGAL DE CUENTAS CONGRESO

	Nombre	Fecha de modificación	Tipo
★	PUNTO 11. WORD AUTOEVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2021	6/04/2022 9:18 p. m.	Documento
★	RESPUESTA REQUERIMIENTO CLC-3 9 -0003 2 - 21-2 REQUERIMIENTO CONTABLE 2021 BORRA...	28/04/2022 5:00 p. m.	Documento
★	RESPUESTA REQUERIMIENTO CLC-3 9 -0003 2 - 21-2 REQUERIMIENTO CONTABLE 2021 FODESEP	11/05/2022 5:46 p. m.	Documento
★	AUTOEVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE 2021	6/04/2022 2:49 p. m.	Microsoft Ec
★	Certificacion Realizacion XVII ASAMBLEA	7/04/2022 9:44 a. m.	Microsoft Ec
★	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	5/04/2022 11:12 a. m.	Microsoft Ec
	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	5/04/2022 11:12 a. m.	Microsoft Ec
	CGN2016C1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	5/04/2022 11:12 a. m.	Microsoft Ec
	CGN2020_004_COVID_19	5/04/2022 11:12 a. m.	Microsoft Ec
	PUNTO 1. Estados Financieros con Notas a Estados Financieros 2021 - 2020	5/04/2022 11:12 a. m.	Microsoft Ec
	PUNTO 1. Oficio aprobacion Estados Financieros 2021 XVII ASAMBLEA	11/04/2022 8:31 a. m.	Microsoft Ec
n S	PUNTO 2. Dictamen Revisor Fiscal	6/04/2022 12:09 p. m.	Microsoft Ec
	PUNTO 3. Certificación Estados Financieros 2021	6/04/2022 2:52 p. m.	Microsoft Ec
	PUNTO 4. BDME DEUDORES MOROSOS DE ESTADO	12/04/2022 12:17 p. m.	Microsoft Ec
	PUNTO 5. Certificacion publicacion informacion	12/04/2022 12:15 p. m.	Microsoft Ec
	RADICADO RESPUESTA REQUERIMIENTO CLC-3-9 CONTABLE 2021	25/04/2022 2:06 p. m.	Microsoft Ec
	RESPUESTA REQUERIMIENTO CLC VIGENCIA 2021	12/04/2022 12:21 p. m.	Microsoft Ec

12	Al diligenciamiento de los formatos que integran el Sistema SIRECI - Cuenta Anual	Verificar el cumplimiento del envío en los Formatos SIRECI - Cuenta 2021 con el fin de corroborar la exactitud de la información
----	---	--

Seguimiento mes de abril de 2022:

Durante el mes de abril de 2022, se verificó la información y se procedió al envío del informe de la vigencia 2021:

ARCHIVOS FODESEPLUZ MERY > SIRECI > SIRECI 2022 > SIRECI 2022 VIGENCIA 2021 POR AREAS

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
51_000000423_20201231 FODESEP 2021 CONSOLIDADO	11/04/2022 4:03 p. m.	Hoja de cálculo d...	193 KB
51_000000423_20201231 FODESEP 2021 FINANCIERA- CONTABILIDAD	11/04/2022 3:21 p. m.	Hoja de cálculo d...	193 KB
51_000000423_20211231 JURIDICA	11/04/2022 3:25 p. m.	Hoja de cálculo d...	166 KB
51_000000423_20211231 PLAN ANUAL DE COMPRAS	7/04/2022 5:27 p. m.	Hoja de cálculo d...	164 KB

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2022/04/11
HORA DE GENERACIÓN:19:56:11
CONSECUTIVO:423122021-12-31

RAZÓN SOCIAL: FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -
NIT:830018957
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:GUSTAVO ADOLFO RIVEROS SACHICA

MODALIDAD:M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO
PERIODICIDAD:ANUAL
FECHA DE CORTE: 2021-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2022-04-11

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F1.1: INGRESOS DE ORIGEN DIFERENTES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	2022/04/11 19:45:50
Formulario electrónico	F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO	2022/04/11 19:45:50
Formulario electrónico	F4: PLANES DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 1.2	2022/04/11 19:45:50
Formulario electrónico	F6: INDICADORES DE GESTIÓN	2022/04/11 19:45:50
Formulario electrónico	F8.1: COMPROMISOS PRESUPUESTALES DE LA VIG PARA ACTIVIDADES AMBIENTALES (Registre cifras EN PESOS)	2022/04/11 19:45:50
Formulario electrónico	F9: RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (VER 3.0)	2022/04/11 19:45:50
Formulario electrónico	F11: PLAN DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	2022/04/11 19:45:50
Formulario electrónico	F25: PROG PPTAL GASTOS CÁMARAS DE CCIO Y	2022/04/11 19:45:50

	OTROS QUE EJERCEN FUNCIONES PÚBLICAS (Registre cifras EN PESOS)	
Formulario electrónico	F25.1: COMPOSICIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA Y PRIVADA - TARIFA DE CONTROL FISCAL	2022/04/11 19:45:50
Formulario electrónico	F25.2: TRANSFERENCIAS PRESUPUESTADAS POR RECIBIR EN LA VIGENCIA ACTUAL (cifras EN PESOS)	2022/04/11 19:45:50
Formulario electrónico	F25.3: AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	2022/04/11 19:45:50
Formulario electrónico	F39.1.1: ACTIVIDADES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	2022/04/11 19:45:50
Formulario electrónico	F39.1.2: ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	2022/04/11 19:45:50
Formulario electrónico	F39.1.3: RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2022/04/11 19:45:50

13	Al diligenciamiento de los formatos que integran la cuenta anua SUPERSOLIDARIA SICSES Vigencia 2021	Verificar el cumplimiento del envío de la información contenida en los Formatos SICSES 2021
----	---	---

Seguimiento mes de abril de 2022:

Durante el mes de abril de 2022, se verificó la información y se procedió al envío del informe de la vigencia 2021:

De conformidad con lo establecido en el Título II Numeral 4. de la nueva Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No.022 de 2020, se remitió la información financiera de la vigencia 2021, luego de celebrada la XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR – FODESEP, celebrada el pasado 30 de marzo de 2022

SUPERSOLIDARIA REPORTES CONTABLES > 2022 > ENVIO INFORMACION 2021 > REPORTE INFORMACION 2021

	Nombre	Fecha de modificación	Tipo
✦	ANEXO 1. INFORMACION FINANCIERA DE CIERRE DEL EJERCICIO	28/04/2022 3:31 p. m.	Microsoft Edge P...
✦	ANEXO 2. NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	28/04/2022 3:16 p. m.	Microsoft Edge P...
✦	ANEXO 3. CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS	28/04/2022 3:24 p. m.	Microsoft Edge P...
✦	ANEXO 4. FORMATO 2	28/04/2022 6:21 p. m.	Microsoft Edge P...
✦	ANEXO 5. CERTIFICACION APROBACION ESTADOS FROS 2021 XVII ASAMBLEA	28/04/2022 5:07 p. m.	Documento de Mi...
✦	ANEXO 5. CERTIFICACION APROBACION ESTADOS FROS 2021 XVII ASAMBLEA	29/04/2022 2:48 p. m.	Microsoft Edge P...
	ANEXO 6. CERTIFICACION DESTINACION EXCEDENTE 2021 XVII ASAMBLEA	28/04/2022 6:23 p. m.	Documento de Mi...
	ANEXO 6. CERTIFICACION DESTINACION EXCEDENTE 2021 XVII ASAMBLEA	29/04/2022 2:48 p. m.	Microsoft Edge P...
	ANEXO 7. INFORME DE GESTION 2021	25/03/2022 8:35 a. m.	Microsoft Edge P...
	ANEXO 8. DICTAMEN REVISOR FISCAL 2021	6/04/2022 12:09 p. m.	Microsoft Edge P...
	ANEXO 9. INFORME CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021	28/04/2022 5:30 p. m.	Microsoft Edge P...
	ANEXO 10. CERTIFICACION REALIZACION XVII ASAMBLEA	28/04/2022 6:32 p. m.	Documento de Mi...
	ANEXO 10. CERTIFICACION REALIZACION XVII ASAMBLEA	29/04/2022 2:48 p. m.	Microsoft Edge P...
	documento_tecnico_circular_basica_contable_y_financiera_28_12_2020_esigna SUPERS	28/04/2022 5:05 p. m.	Documento de Mi...
	Formato 2	28/04/2022 6:21 p. m.	Hoja de cálculo d...
	OFICIO REMISORIO INFORMACION FINANCIERA VIGENCIA 2021 SUPERSOLIDARIA	29/04/2022 5:22 p. m.	Documento de Mi...

1. Información financiera de cierre del ejercicio:

a. Estados financieros básicos: Adjunto se remiten los estados financieros del cierre del ejercicio 2.021 comparativos los cuales fueron aprobados por la XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA comprendidos por:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambio en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo

Ver Anexo 1.

b. Notas y revelaciones a los estados financieros en donde se discrimina:

- Información de la organización solidaria deportante
- Principales políticas y prácticas contables
- Detalle del disponible (efectivo y equivalentes al efectivo)
- Detalle Inversiones
- Detalle cartera de créditos, cuentas por cobrar y deterioro
- Detalle de las propiedades, planta, equipo y depreciaciones
- Gastos y cargos diferidos
- Detalle bienes recibidos en pago
- Detalle fondos sociales y mutuales
- Detalle obligaciones laborales
- Detalle de pasivos estimados, provisiones y contingencias
- Detalle de capital social, reservas y otros fondos patrimoniales
- Detalle de ingresos, gastos, costos.

Ver Anexo 2.

- c. Certificación Estados financieros. **Ver Anexo 3.**
 - d. Formato 2. **Ver Anexo 4.**
 - e. Certificación expedida por la secretaria general, sobre la Aprobación de Estados Financieros en la XXVII Asamblea General Ordinaria del FODESEP, celebrada el pasado 30 de marzo de 2022. **Ver Anexo 5.**
- 2. Cuentas con modificaciones significativas en relación al cierre del año anterior.**

Cuenta Reserva para Protección de Aportes: esta cuenta representa el valor apropiado de los excedentes o resultados positivos de periodos anteriores conforme a las disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social del Fondo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 2905 de 1.994 y el artículo 32 de los Estatutos en concordancia con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley 79 de 1.988; en la vigencia 2021 se tomó la reserva total para protección de aportes para cubrir parte de la pérdida acumulada del año 2.020, por valor de \$4.555 millones de pesos, quedando así la pérdida de ejercicios anteriores con un saldo de \$532 millones de pesos.

3. Aplicación de excedentes con base en las decisiones tomadas por la asamblea – Perdidas del ejercicio.

Excedentes o Déficit Del Ejercicio: A 31 de diciembre de 2.021 el Fondo presentó un excedente por valor de \$28.4 millones, este resultado neto obtenido al 31 de diciembre de 2.021 de acuerdo con lo señalado en el artículo 32 del Estatuto y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la ley 79 de 1988, “*por expresa remisión del Art. 19 del decreto 2905 de 1.994*” en atención a lo definido en dicho artículo, esta utilidad debe ser destinada para enjugar perdidas de ejercicios anteriores.

Se adjunta certificación expedida por la secretaria general, donde se manifiesta la aprobación de la destinación y aplicación de los excedentes del ejercicio 2021 para enjugar las pérdidas de ejercicios anteriores en la XXVII Asamblea General Ordinaria del FODESEP, celebrada el pasado 30 de marzo de 2022. **Ver Anexo 6.**

- 4. Informe de gestión el cual incluye estado de los procesos judiciales y otras contingencias. **Ver Anexo 7.**
- 5. Dictamen del revisor fiscal. **Ver Anexo 8.**
- 6. Informe del año de control interno. **Ver Anexo 9.**
- 7. Erogaciones a miembros de consejo de administración junta de vigilancia y representante legal.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	AÑO 2021 Valor Expresado en Miles de \$
Pasajes Aéreos	3.515
Refrigerios	4.462
TOTAL	7.977

FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS

Código	EI-FM-002
Versión	2
Fecha	08-06-2020

JUNTA DE VIGILANCIA	AÑO 2021 Valor Expresado en Miles de \$
TOTAL	0.000

GERENTE	AÑO 2021 Valor Expresado en Miles de \$
Salarios	220.196
Viáticos	16.438
TOTAL	236.633

Certificación – estado Acta de la XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30 de marzo de 2022. **Ver Anexo 10.**

The screenshot shows an Outlook email window titled "Fwd: REMISIONINFORMACION SUPERSOLIDARIA - Mensaje (HTML)". The interface includes a ribbon with options like "Mensaje", "Ayuda", and "¿Qué desea hacer?". Below the ribbon is a toolbar with icons for "Eliminar", "Responder", "Reenviar", "compartir con Teams", "Pasos rápidos", "Mover", "Etiquetas", and "Edición". The email content shows a sender profile for "Luz Mery Herrera Rodriguez" dated "lunes 2/05/2022 10:35 p. m.". The recipient is "LUZ MERY HERRERA RODRIGUEZ". The email contains five attachments:

- OFICIO REMISORIO INFORMACION FINANCIERA VIGENCIA 2021 SUPERSOLIDARIA.docx (1 MB)
- ANEXO 1. INFORMACION FINANCIERA DE CIERRE DEL EJERCICIO.pdf (2 MB)
- ANEXO 2. NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf (838 KB)
- ANEXO 3. CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS.pdf (431 KB)
- ANEXO 4. FORMATO 2.pdf
- ANEXO 5. CERTIFICACION APROBACION ESTADOS FROS 2021 XVII ASAMBLEA.pdf

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Luz Mery Herrera Rodriguez
Sent: Friday, April 29, 2022 5:33:08 PM
To: Gerente General <gerente@fodese.gov.co>
Cc: Luz Yadira Diaz Gonzalez <ydiaz@fodese.gov.co>; Gloria Eugenia Mendoza Luna <gmendoza@fodese.gov.co>
Subject: REMISIONINFORMACION SUPERSOLIDARIA

Cordial saludo Doctor Javier,

La información necesaria junto con el oficio remisorio para la Supersolidaria , ya se encuentra listo para su aprobación en el SAC, a través de este correo adjunto también todos los document

Quedo atenta a cualquier comentario y continuar con el proceso de envío.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS	Código	EI-FM-002
		Versión	2
		Fecha	08-06-2020



Código seguro de verificación: s0wrT11u+QLH.cPwY.vYV.V2ad.9CE=

URL de validación: https://seidelectronica.supersolidaria.gov.co/SeideElectronica/



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Supersolidaria

Superintendencia de la Economía Solidaria



MinHacienda
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público



MINHACIENDA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Radicación Comunicaciones - Diferentes a PQRSDF

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
20224400143812	02/05/2022 23:18	02/05/2022 23:18

Solicitante

¿ Tipo de solicitante : **Persona jurídica**

A continuación, encontrará un campo desplegable con dos opciones. Recuerde que debe seleccionar alguna de acuerdo a su requerimiento y así podrá avanzar en el trámite. Seleccione SI, en caso de que desee presentar su solicitud de manera anónima, de lo contrario elija NO.

¿ ¿Desea presentar su Comunicación Oficial Anónimamente? : **No**

Interesado

¿ Tipo documento : **NIT** ¿ Documento identificativo : **830018957**

¿ Primer Nombre : **FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP**

¿ Dirección : **calle 57 No.8b 05**

¿ País : **COLOMBIA** ¿ Departamento : **BOGOTÁ** ¿ Municipio : **BOGOTÁ, D.C.**

¿ Correo Electrónico : **lherrera@fodese.gov.co**

¿ Teléfono : **3478616** ¿ Móvil : **3165388165**

¿ Entidad : **FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR**

Representante

Representante

¿ Tipo documento : **NIT** ¿ Documento identificativo : **830018957**

¿ Nombre/Razón soc. : **FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP**

¿ Dirección : **calle 57 No.8b 05**

¿ Departamento : **BOGOTÁ** ¿ Municipio : **BOGOTÁ, D.C.**

¿ Correo Electrónico : **lherrera@fodese.gov.co**

¿ Teléfono : **3165388165** ¿ Móvil : **3165388165**

¿ Entidad : **FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR**

Expone

De conformidad con lo establecido en el Título II Numeral 4. de la nueva Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa No.022 de 2020, nos permitimos remitir la información financiera de la vigencia 2021, luego de celebrada la XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del FONDO DE

FECHA DE LA ORGANIZACIÓN: 02/05/2022 23:18:52 COT

MINISTERIO DE ECONOMÍA SOLIDARIA
AC: Autoridad Subordinada 0



Código seguro de verificación: a0w
 URL de validación: https://verifedec

ORGANISMO DE CONTROL FINANCIERO
 ECONOMÍA SOLIDARIA

Organización:

AC: Autoridad Subordinada 01 OSSE

Documentos opcionales adjuntados

- * **ANEXO 9. INFORME CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021.pdf:** Documento adjuntado
 Identificador: yLrnRAv9GJ7Ms9ACy+QJpS4UVrY=
- * **ANEXO 5. CERTIFICACION APROBACION ESTADOS FROS 2021 XVII ASAMBLEA.pdf:** Documento adjuntado
 Identificador: hFHjrLQ68SFfXQKKsYPslOx0wc=
- * **ANEXO 6. CERTIFICACION DESTINACION EXCEDENTE 2021 XVII ASAMBLEA.pdf:** Documento adjuntado
 Identificador: ziMSB+oknEqOloMhdFGI5n1yERg=
- * **ANEXO 10. CERTIFICACION REALIZACION XVII ASAMBLEA.pdf:** Documento adjuntado
 Identificador: NrxT67PTS1CrqSRZKOrRqDM0DNQ=
- * **ANEXO 4. FORMATO 2.pdf:** Documento adjuntado
 Identificador: FHU9Dlly92U1c8hxdvhqk3kKRwU=
- * **ANEXO 1. INFORMACION FINANCIERA DE CIERRE DEL EJERCICIO.pdf:** Documento adjuntado
 Identificador: +/lqEWxhGX8MqMQosaiz+GosjNs=
- * **OFICIO REMISORIO INFORMACION FINANCIERA VIGENCIA 2021 SUPERSOLIDARIA.pdf:** Documento adjuntado
 Identificador: RGldGY/1+KcVdythuYN0vwGN7R4=
- * **ANEXO 3. CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS.pdf:** Documento adjuntado
 Identificador: BVCaCooaUM6vksKY0W3aoPoPUI8=
- * **ANEXO 7. INFORME DE GESTION 2021.pdf:** Documento adjuntado
 Identificador: /d/k/2jo0ppqOGHQMum2T/naEqQ=
- * **ANEXO 8. DICTAMEN REVISOR FISCAL 2021.pdf:** Documento adjuntado
 Identificador: eJsT3JG3eK8SRmMiew2uKTFWcw=
- * **REMISION INFORMACION FINANCIERA VIGENCIA 2021.pdf:** Documento adjuntado
 Identificador: Hx8c6WMuF+Cbi1peYn18Qhu+3ek=
- * **ANEXO 2. NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf:** Documento adjuntado

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA | CIF: 830053043-5
 Carrera 7 #31-10 - Piso 11 | BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)

17	Al Proceso de Pagos	Verificación del cumplimiento de los Procedimiento de pagos. Actividad Permanente.
----	---------------------	---

Seguimiento mes de abril de 2022:

Durante el mes de abril de 2022, se verifico en la operación contable y de tesorería el proceso de pago, verificando las causaciones y aplicaciones correctas en materia de impuestos e

FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS

Código	EI-FM-002
Versión	2
Fecha	08-06-2020

imputaciones los valores de las operaciones ocasionadas en las operaciones propias del ejercicio financiero,

A continuación, se muestra el flujo de caja para el mes de abril de 2022:

INGRESOS	SEMANA 1		SEMANA 3		SEMANA 4		SEMANA 5		TOTAL
	01 AL 02 ABR	RECUADO RECIBIDO	10 AL 16 ABR	CUADO RECIBIDO	17 AL 23 ABR	ABCUADO RECIBID	24 AL 30 ABR	RECUADO RECIBIDO	
APORTES	\$ -	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INCREMENTO APORTES IES EN MORA									
INCREMENTO APORTES IES AL DIA		\$ 3.000.000							
ACUERDO DE APORTES									
CRÉDITOS	\$ -	\$ -	\$ 142.890.459	\$ 32.322.926	\$ -	\$ 46.146.774	\$ 61.736.324	\$ 38.968.682	\$ 262.789.001
CREDITOS EN MORA									
CAPITAL			\$ 95.930.556	\$ 27.777.778	\$ 22.131.204	\$ 52.916.666	\$ 23.333.333	\$ 198.756.203	
INTERES			\$ 46.959.903	\$ 4.545.148	\$ 24.015.570	\$ 8.819.658	\$ 15.635.349	\$ 64.032.798	
VARIOS		\$ 300.000		\$ 300.000					\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 3.300.000	\$ 142.890.459	\$ 32.622.926	\$ -	\$ 46.146.774	\$ 61.736.324	\$ 38.968.682	\$ 262.789.001
GASTOS	SEMANA 1		SEMANA 4		SEMANA 5		TOTAL	TOTAL	
	01 AL 02 ABR	PAGO EFECTUADO	17 AL 23 ABR	PAGO EFECTUADO	24 AL 30 ABR	PAGO EFECTUADO			
419007612									
NOMINA							\$ -	\$ -	
PRIMAS							\$ -	\$ -	
VACACIONES							\$ -	\$ -	
HONORARIOS							\$ -	\$ -	
ADMINISTRACION							\$ -	\$ -	
ARRIENDO							\$ -	\$ -	
SERVICIOS PUBLICOS							\$ -	\$ -	
PAGOS VARIOS							\$ -	\$ -	
SUBTOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
311003198									
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 30.000.000						\$ 30.000.000	\$ 29.643.200	
NOMINA		\$ 1.237.900	\$ 65.000.000			\$ 60.355.912	\$ 65.000.000	\$ 61.593.812	
HONORARIOS	\$ -		\$ 4.800.000	\$ 1.457.280	\$ -	\$ 12.369.640	\$ 9.570.000	\$ 13.826.920	
Juan Carlos Buatista	\$ -						\$ 3.300.000	\$ -	
Revisoria Fiscal	\$ -		4.800.000			\$ 12.369.640	\$ 4.800.000	\$ 12.369.640	
Maria Delgado	\$ -			\$ 1.457.280			\$ 1.470.000	\$ 1.457.280	
COOVITEL	\$ 550.000						\$ 550.000	\$ 523.822	
MONETIZACION	\$ 900.000						\$ 900.000	\$ 900.000	
IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.383.000	\$ -	\$ -	\$ 16.619.000	\$ 14.383.000	
ICA							\$ 1.619.000	\$ -	
Rete Ica							\$ -	\$ -	
Rete Fuente				\$ 14.383.000			\$ 15.000.000	\$ 14.383.000	
Renta							\$ -	\$ -	
ADMINISTRACION	\$ 8.785.000	\$ -	\$ -	\$ 815.116	\$ -	\$ -	\$ 10.332.000	\$ 6.748.218	
Previsora	\$ 1.573.000						\$ 1.573.000	\$ 1.890.700	
Cifin	\$ 329.000						\$ 329.000	\$ 352.419	
Previsora 3 + agua + admon	\$ 225.000						\$ 225.000	\$ 172.220	
Heinsonh Apoteosys	\$ 3.082.000						\$ 3.082.000	\$ -	
Heinsonh nomina	\$ 900.000			\$ 815.116			\$ 900.000	\$ 815.116	
Prosegur CL 57	\$ 204.000						\$ 204.000	\$ 216.028	
Prosegur Centro	\$ 160.000						\$ 160.000	\$ 154.888	
Almarchivos	\$ 2.000.000						\$ 2.000.000	\$ 1.275.141	
Telesentinel	\$ 312.000						\$ 312.000	\$ 662.264	
SERVICIOS DE PUBLICIDAD							\$ 1.547.000	\$ 1.209.442	
PAGOS VARIOS	\$ -	\$ -	\$ 15.179.800	\$ 22.142.810	\$ 14.104.100	\$ 13.954.817	\$ 83.898.900	\$ 86.117.430	
ICC INGENIERIA Y CONTRUCCIONES				\$ 9.302.721			\$ 25.000.000	\$ 29.911.414	
JTSE							\$ 4.000.000	\$ 3.796.110	
RUP					\$ 6.500	\$ 6.500	\$ 621.500	\$ 621.500	
FONDO DE BIENESTAR							\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	
CAJA MENOR			\$ 3.000.000	\$ 2.980.942			\$ 3.000.000	\$ 2.980.942	
CLUB ATHENEUM			\$ 3.000.000	\$ 1.482.795			\$ 3.000.000	\$ 1.482.795	

FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS

Código	EI-FM-002
Versión	2
Fecha	08-06-2020

PSIGMA CORPORATION			\$ 3.000.000	\$ 2.963.594			\$ 3.000.000	\$ 2.963.594
SENSE DIGITAL			\$ 4.000.000	\$ 3.961.360			\$ 4.000.000	\$ 3.961.360
HOTEL VILAR AMERICA			\$ 2.179.800	\$ 1.451.398			\$ 2.179.800	\$ 1.451.398
KUSHKI					\$ 24.600	\$ 24.600	\$ 24.600	\$ 24.600
COMPENSAR					\$ 173.000	\$ 172.500	\$ 173.000	\$ 172.500
TURISMUNDO					\$ 1.500.000	\$ 1.381.577	\$ 1.500.000	\$ 1.381.577
PROVEXPRESS					\$ 12.400.000	\$ 12.369.640	\$ 12.400.000	\$ 12.369.640
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 2.845.019	\$ 1.118.000	\$ 3.181.323	\$ -	\$ -	\$ 2.914.000	\$ 6.026.342
EDIFICIO SEPTIMA	\$ -	\$ 115.350	\$ 235.000	\$ 360.050	\$ -	\$ -	\$ 235.000	
Energia		\$ 115.350	235.000	\$ 360.050			\$ 235.000	\$ 475.400
Acueducto			80.000	\$ 430.244			\$ 80.000	\$ 430.244
EDIFICIO CENTRO	\$ -	\$ -	\$ 101.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 336.000	\$ 1.087.521
Claro			101000				\$ 101.000	\$ 100.401
Energia							\$ 235.000	\$ 987.120
OFICINA	\$ -	\$ 2.729.669	\$ 782.000	\$ 2.821.273	\$ -	\$ -	\$ 2.343.000	
Energia		\$ 1.342.950		\$ 1.433.310			\$ 1.013.000	
Acueducto							\$ -	
ETB - telefonía		\$ 854.540	782.000	\$ 854.540			\$ 820.000	
Claro móvil		\$ 532.179		\$ 533.423			\$ 510.000	
Claro internet				\$ 1.849.617			\$ 1.900.000	
TRASLADOS							\$ -	\$ -
SEGUROS	\$ 9.900.000	\$ 9.870.842	\$ -	\$ -	\$ 85.000	\$ 84.552	\$ 9.985.000	\$ 9.955.394
MAPFRE							\$ -	\$ -
SEGUROS OTROS	\$ 9.900.000	\$ 9.870.842			\$ 85.000	\$ 84.552	\$ 9.985.000	\$ 9.955.394
SUBTOTAL	\$ 50.135.000	\$ 13.953.761	\$ 86.097.800	\$ 41.979.529	\$ 14.189.100	\$ 86.764.922	\$ 229.768.900	\$ 229.718.138
419007613								
CRÉDITOS								
DEV APORTES								
PAGOS VARIOS								
SUBTOTAL	\$ -	\$ -						
TOTAL PAGOS	\$ 50.135.000	\$ 13.953.761	\$ 86.097.800	\$ 41.979.529	\$ 14.189.100	\$ 86.764.922	\$ 229.768.900	\$ 229.718.138

19	A la Ejecución Presupuestal	Verificar el cumplimiento del Acuerdo Presupuestal para la vigencia 2022 (Presupuesto Vig. 2022).
----	-----------------------------	---

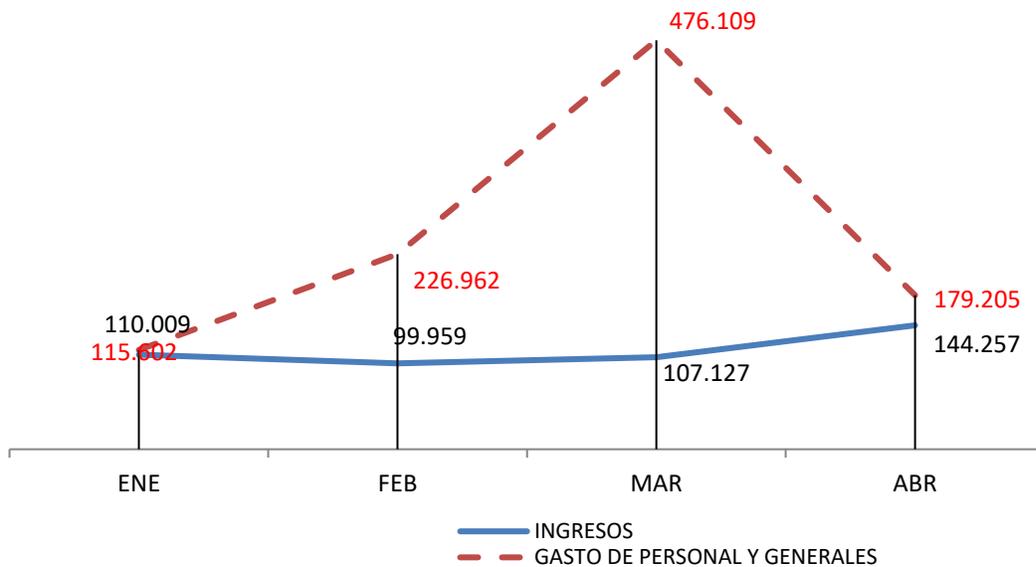
Seguimiento mes de abril de 2022:

Durante el mes de abril de 2022, se verificó, la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, sin observaciones al respecto.

FONDO DE DESARROLLO PARA LA EDUCACION SUPERIOR - FODESEP SEGUIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y GASTOS GENERALES AÑO 2022

CIFRAS 2022					
NOMBRE CUENTA PUC	ENE	FEB	MAR	ABR	
INGRESOS	110.009	99.959	107.127	144.257	
GASTO DE PERSONAL Y GENERALES	115.602	226.962	476.109	179.205	
EXCEDENTE O DEFICIT	-5.593	-127.003	-368.982	-34.947	-854.450

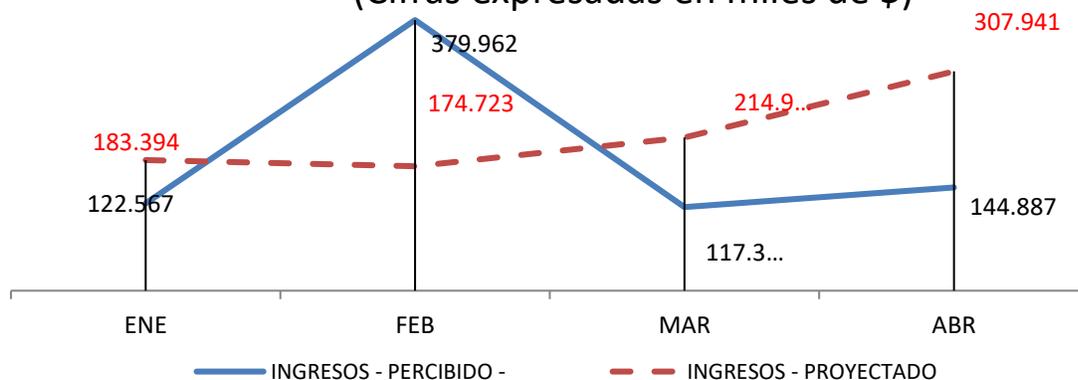
Comportamiento del Flujo de Caja a Abril 30 de 2022 (Cifras expresadas en miles de \$)



CIFRAS 2022				
NOMBRE CUENTA	ENE	FEB	MAR	ABR
INGRESOS - PERCIBIDO -	122.567	379.962	117.367	144.887
INGRESOS - PROYECTADO	183.394	174.723	214.996	307.941
GASTO DE PERSONAL Y GENERALES - EJECUTADO -	130.428	252.159	1.098.154	246.482
PROVISIONES	260.450	356.626	312.089	360.736
EXCEDENTE O DEFICIT - DEL EJERCICIO	-7.861	127.803	-980.787	-101.595

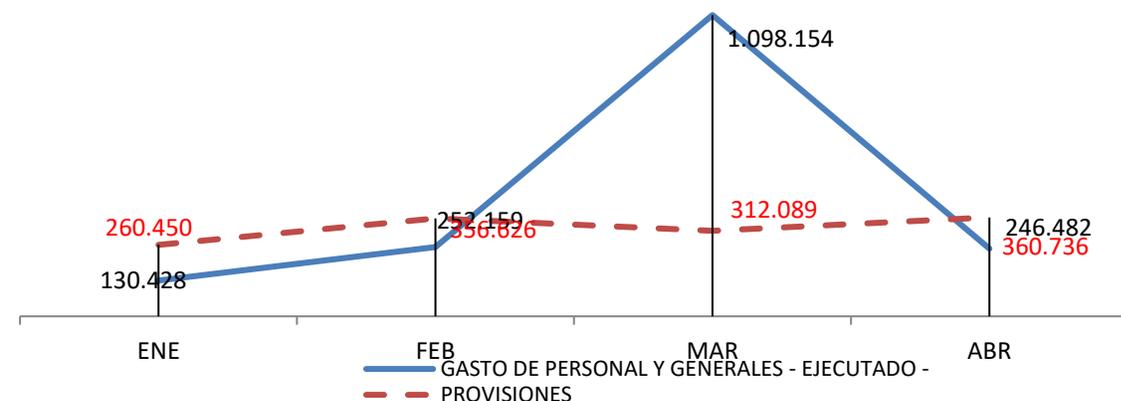
Ingresos proyectados 2022 Vs Ingresos percibidos ejecutados 2022

(Cifras expresadas en miles de \$)



Gastos proyectados 2022 Vs Gastos ejecutados 2022

(Cifras expresadas en miles de \$)



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	variacion	
			\$	%
INTERESES CARTERA DE CREDITO	\$ 465.268.030	\$ 363.761.294	-\$ 101.506.736	78,18%
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	\$ 30.527.821	\$ 19.897.473	-\$ 10.630.348	65,18%
RETORNO POR ADMINISTRACION DE RECURSOS	\$ 300.000.000	\$ -	-\$ 300.000.000	0,00%
ALIANZAS ESTRATEGICAS	\$ 133.333.333	\$ 1.170.000	-\$ 132.163.333	0,88%
RECUPERACION DE PROVISIONES	\$ -	\$ 303.428.992	\$ 303.428.992	
OTROS INGRESOS	\$ 185.283.333	\$ 76.525.202	-\$ 108.758.132	41,30%
	\$ -			
TOTAL INGRESOS	\$ 1.114.412.517	\$ 764.782.961	-\$ 349.629.557	68,63%

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	variacion	
			\$	%
GASTO BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 597.998.403	\$ 475.866.940	-\$ 122.131.463	79,58%
GASTOS GENERALES	\$ 450.628.454	\$ 536.156.741	\$ 85.528.288	118,98%
PROVISIONES	\$ 17.648.747	\$ 669.895.104	\$ 652.246.357	3795,71%
DEPRECIACION	\$ 28.433.713	\$ 45.303.952	\$ 16.870.239	159,33%
TOTAL EGRESOS	\$ 1.094.709.316	\$ 1.727.222.737	\$ 632.513.421	157,78%

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	variacion	
			\$	%
INGRESOS	\$ 1.114.412.517	\$ 764.782.961	-\$ 349.629.557	68,63%
EGRESOS	\$ 1.077.060.569	\$ 1.057.327.633	-\$ 19.732.936	98,17%
PROVISIONES	\$ 17.648.747	\$ 669.895.104	\$ 652.246.357	3795,71%
EXCEDENTE	\$ 19.703.201	-\$ 962.439.776	-\$ 982.142.977	-4884,69%

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS	Código	EI-FM-002
		Versión	2
		Fecha	08-06-2020

21	Al Proceso Contable	Verificación del cumplimiento de los Procedimientos de Contabilidad. Actividad que será evaluada de manera mensual.												
<p><i>Seguimiento mes de abril de 2022:</i></p> <p>Durante el mes de abril de 2022, se verifico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación impuestos. 														
<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p>Documentos > ARCHIVOS FODESEPLUZ MERY > IMPUESTOS > DECLARACION INGRESOS Y PATRIMONIO 2021</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fecha de modificación</th> <th>Tipo</th> <th>Tamaño</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> declaracion de renta año 2021</td> <td>8/04/2022 5:29 p. m.</td> <td>Microsoft Edge P...</td> <td>299 KB</td> </tr> <tr> <td> VA22-Formulario-110-y-formato-2516-c...</td> <td>4/04/2022 4:22 p. m.</td> <td>Hoja de cálculo d...</td> <td>2.744 KB</td> </tr> </tbody> </table> </div>			Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño	declaracion de renta año 2021	8/04/2022 5:29 p. m.	Microsoft Edge P...	299 KB	VA22-Formulario-110-y-formato-2516-c...	4/04/2022 4:22 p. m.	Hoja de cálculo d...	2.744 KB
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño											
declaracion de renta año 2021	8/04/2022 5:29 p. m.	Microsoft Edge P...	299 KB											
VA22-Formulario-110-y-formato-2516-c...	4/04/2022 4:22 p. m.	Hoja de cálculo d...	2.744 KB											
<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p>viernes 8/04/2022 5:24 p. m.</p> <p> Luis Enrique Sierra Lopez</p> <p>renta año 2021</p> <p>Para Fabian Francisco Londoño Ospina; Luz Mery Herrera Rodriguez</p> <p> Respondió a este mensaje el 8/04/2022 5:25 p. m..</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; margin-top: 5px;"> <p> declaracion de renta año 2021.pdf</p> <p>304 KB</p> </div> </div>														
<p>Buenas tardes Informo que ya fue presentada la declaración de renta del año 2021, la cual adjunto</p>														
<p><i>Cordialmente,</i></p> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> </div> <p> Profesional 1 Contador Luis Enrique Sierra Lopez lsierra@fodesepluz.gov.co Pbx: (57-1) 3478616 Ext. 232 Cel: 3185170740 Calle 57 No. 8 B – 05 Int. 32-34 Bogotá D.C. </p>														

FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS

Código	EI-FM-002
Versión	2
Fecha	08-06-2020

 y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones líquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		110
1. Año: 2021 Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario: 1116607949449
5. No. identificación Tributaria (NIT): 8300189573 6. DN: 3 7. Primer apellido: 3 8. Segundo apellido: 3 9. Primer nombre: 3 10. Otros nombres: 3		11. Razón social: FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR 12. Cód. Direc. regional: 3 2 13. Actividad económica principal: 6 4 9 5
14. Razón social: FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR 15. Si es una conexión indicar: 35. Cód. 26. No. Formulario arbitral		16. Cód. Direc. regional: 3 2 17. Actividad económica principal: 6 4 9 5
23. Total casos y gastos de nómina: 1,058,983,000 24. Renuncio a pensión o Régimen tributario especial (Módulo "X"): 0 25. Vinculado al pago de otras contribuciones (Módulo "X"): 0 26. Pérdidas fiscales acumuladas (por empresas y/o compañías): 0		27. Aportes al sistema de seguridad social: 173,748,000 28. Aportes al SENA (cap. de compensación): 72,367,000
Patrimonio	29. Desecho y equivalentes al efectivo: 36 2,287,341,000	Renta presunta: 76 0
	Inversiones e instrumentos financieros derivadas: 37 59,624,000	Renta especial: 77 0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar: 38 9,251,053,000	Rentas gravables: 78 0
	Inventarios: 39 0	Renta líquida gravable: 79 0
	Activos intangibles: 40 0	Ingresos por ganancias ocasionales: 80 0
	Activos biológicos: 41 0	Rentas deudoras (régimen Ley 1716 de 2006, Decreto 1660 de 2020 y Ley 2020 de 2020): 81 0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y APLICAR: 42 11,816,284,000	Compensación por ganancias ocasionales acumuladas (inc. 2, Art. 14 Decreto 172 de 2020): 82 0
	Otros activos: 43 1,793,000	Costos por ganancias ocasionales: 83 0
	Total patrimonio bruto : 44 23,415,995,000	Garantías ocasionales no gravadas y exentas: 84 0
	Pasivos: 45 1,694,615,000	Garantías ocasionales gravables: 85 0
Total patrimonio líquido : 46 21,721,380,000	Según la renta líquida gravable: 86 0	
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias: 47 1,760,682,000	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base causal 34): 87 0
	Ingresos financieros: 48 84,714,000	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base causal 34) - (base causal 34): 88 0
	Dividendos y participaciones no constitutivos (divendo y ganancia ocasional) (base causal 34) y prima en cobro de acciones: 49 0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base causal 34): 89 0
	Dividendos y participaciones gravadas en acciones: 50 0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base causal 34): 90 0
	Dividendos y participaciones gravadas en acciones y emisiones secundarias con tratamiento ordinario: 51 0	Impuesto en dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base causal 34): 91 0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por remuneraciones (base causal 34) (art. 279): 52 0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables : 92 0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por remuneraciones (base causal 34) (art. 279): 53 0	Descuentos tributarios: 93 0
	Dividendos y participaciones gravadas al 10%: 54 0	Impuesto neto de renta : 94 0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP) (base causal 34) (art. 279): 55 0	Impuesto de ganancias ocasionales : 95 0
	Dividendos y participaciones gravadas de proyectos artíficos con tratamiento especial (base causal 34): 56 0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales: 96 0
Otros ingresos: 57 2,380,024,000	Total impuesto a cargo : 97 0	
Total ingresos brutos : 58 4,234,420,000	Valor inversión otras por impuestos hasta del 50% del valor de la causal 87 (Modalidad de pago 1): 98 0	
Devoluciones, rebajas y descuentos en yujías: 59 0	Descuento efectivo inversión otras por impuestos (Modalidad de pago 2): 99 0	
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancias ocasionales: 60 0	Credito fiscal artículo 256-1 E.T.: 100 0	
Total ingresos netos : 61 4,234,420,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior: 101 0	
Costos y deducciones	Costos: 62 0	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación: 102 0
	Gastos de administración: 63 4,179,588,000	Retenciones: 103 0
	Gastos de distribución y ventas: 64 0	Otras retenciones: 104 0
	Gastos financieros: 65 26,411,000	Total retenciones año gravable a declarar : 105 0
	Otros gastos y deducciones: 66 0	Anticipo renta para el año gravable siguiente: 106 0
Total costos y gastos deducibles : 67 4,205,999,000	Retenciones: 107 0	
IMP. (EYZ)	Inversiones efectuadas en el año: 68 0	Sobretasa instituciones financieras: 108 0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores: 69 0	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente: 109 0
Renta	Renta por recuperación de deducciones: 70 0	Saldo a pagar por impuesto : 110 0
	Renta pasiva - IVA sin retención fiscal en Colombia: 71 0	Sanciones: 111 0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio : 72 0	Total saldo a pagar : 112 0
	Pérdida líquida del ejercicio : 73 0	Total saldo a favor : 113 0
	Compensaciones: 74 0	Saldo impuesto exigible por Otros por Impuestos Modalidad de pago 1: 114 0
Renta líquida : 75 0	Saldo total proyecto Otras por Impuestos Modalidad de pago 2: 115 0	
981. Cód. Representación: 00	987. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora:	988. Pago total \$: 0
Firma del declarante o de quien lo represente:		989. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo:
982. Código Contador o Revisor Fiscal:	20223723656447	0 91000881405641
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Cor. salvedades:		
983. No. Tarjeta profesional:		

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS	Código	EI-FM-002
		Versión	2
		Fecha	08-06-2020

		Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales		PRIVADA	490
1. Año <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/>		2. Concepto <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="1"/>		3. Período <input type="text" value="3"/>	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 4910557878393 		
5. Número de Identificación Tributaria 8 3 0 0 1 8 9 5 7 3		6. DV 3		7. Primer apellido	
8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
11. Razón social FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR					12. Cód. Dirección seccional 3 2
24. Si es gran contribuyente, marque "X" <input type="checkbox"/>					
25. No. Título judicial		26. Fecha de depósito Año Mes Día		27. Cuota No 1 28. De 1	
29. No. de formulario 3505647006760					
30. No. Acto oficial		31. Fecha del acto oficial AAAA MM DD		32. Fecha para el pago de este recibo 20220419	
33. Cód. Título USO OFICIAL					
Pagos	Valor pago sanción		34		0
	Valor pago intereses de mora		35		0
	Valor pago impuesto		36		14,383,000

- Reporte de información contable a la Supersolidaria:

[Eliminar](#) | [Responder](#) | [Teams](#) | [Pasos rápidos](#) | [Mover](#) | [Etiquetas](#)


 miércoles 20/04/2022 2:12 p. m.
Luis Enrique Sierra Lopez
 FODESEP Envío Reporte mes de Marzo de 2022
 Para efinancieros@supersolidaria.gov.co
 CC Fabian Francisco Londoño Ospina; Luz Mery Herrera Rodriguez; Gerente General


 1002-830-018-957-3-042022Pmar.2022.SES1
 36 KB

Buenas tardes:

De manera atenta me permito informar que el Informe contable con corte al 31 de marzo de 2022; fue trasmitido según el documento adjunto.

Cordialmente,



Profesional 1 Contador
Luis Enrique Sierra Lopez
lsierra@fodeseop.gov.co
 Pbx: (57-1) 3478616 Ext. 232
 Cel: 3185170740
 Calle 57 No. 8 B – 05 Int. 32-34
 Bogotá D.C.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS	Código	EI-FM-002
		Versión	2
		Fecha	08-06-2020

25	Al Cumplimiento del <u>Sarlaft</u>	Verificar el adecuado cumplimiento al SARLAFT basado en procedimientos de auditoría generalmente aceptados. Actividad que se realiza periódicamente, seguimiento informe trimestral dirigido a la Revisoria Fiscal.
----	------------------------------------	---

Seguimiento mes de abril de 2022:

Durante el mes de abril de 2022, se verifico:

De conformidad con las obligaciones establecidas para el Oficial de Cumplimiento en el sub numeral 2.2.4.3.2. De la Circular Externa 04 de 2017, el informe correspondiente al PRIMER trimestre de 2022 en relación con el funcionamiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, adoptado por el Fondo.

En este informe se describe y comentan diferentes asuntos de interés sobre el funcionamiento del SARLAFT.

Resultados de la gestión desarrollada

De acuerdo con el compromiso adquirido se desarrollaron las siguientes actividades con el propósito de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados en el SARLAFT:

- a) Vinculación de Nuevas Afiliadas.

En el presente trimestre no se tuvieron afiliadas nuevas al FODESEP.

- b) Actualización de datos e información de la afiliada.

En cumplimiento de lo establecido en el SARLAFT de FODESEP, se actualizó el formato único de actualización de datos y vinculación de afiliadas. La administración a través de su departamento comercial y de crédito y cartera procedió a solicitar la actualización de información de todas las I.ES afiliadas, adicionalmente solicito los certificados de existencia y representación legal expedidos por el ministerio de educación nacional.

- c) Análisis de transacciones de mayor cuantía y casos especiales

Teniendo en cuenta que el SARLAFT establece la obligación de prestar mayor atención a aquellas transacciones sobre las cuales se determinen señales de alerta o aquellas en las cuales el valor del movimiento realizado por la Afiliada sea superior o no proporcional a sus ingresos, se solicitaran informes de origen de fondos transaccionales a las afiliadas que así lo detectemos, no obstante, la debida diligencia por parte de los Bancos con los cuales mantenemos nuestras transacciones. Pero es importante informar que en el trimestre actual no se detectaron este tipo de transacciones.

- d) Detección y Análisis de operaciones Sospechosas.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS

Código	EI-FM-002
Versión	2
Fecha	08-06-2020

Por último, en el trimestre objeto de análisis, no se determinaron operaciones sospechosas para ser reportadas a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, por lo cual los formatos reportados a la UIAF fueron reportados sin movimiento como NEGATIVOS.

e) Actividades de formación y capacitación

Actualmente se encuentra publicado en la página de FODESEP el boletín que da una orientación clara y precisa sobre la implementación del SARLAFT en FODESEP.

f) Otros análisis y verificaciones

Igualmente, se realizarán verificaciones para validar la veracidad de la información y datos de los proveedores del Fondo, mediante la modificación del manual de proveedores y la modificación del formato específico que deberán llenar nuestros proveedores actuales o futuros. La administración delego al profesional responsable del área para consultar a los proveedores en el momento de la vinculación.

También los funcionarios del Fodeseop, cuentan en sus contratos con la cláusula de compromiso de observar todas las normas atinentes al Sistema de administración del Riesgo de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo, dando cumplimiento así al proceso de capacitación de FODESEP a sus funcionarios.

g) Adecuación de Los procedimientos.

Con base en nuestro Sistema de Gestión de la calidad, la administración se encuentra adecuando los diferentes procedimientos del SARLAFT, a los formatos e instructivos del Sistema, para su mejor control, además a raíz de la nueva circular básica y contable expedida por la S.E.S, la organización está actualmente en capacitaciones, orientadas a la implementación de todos los sistemas de riesgo contenidos en dicha circular, y las modificaciones que tenga que ver con el SARLAFT.

h) Cumplimiento que se ha dado en relación con el envío de los reportes a las autoridades de control

No.	Nombre del Reporte	Periodo I 2022
-----	--------------------	----------------

- | | | |
|---|--|--|
| 1 | reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) al mes de marzo 2.022 | |
| 2 | reporte de Transacciones en efectivo mayores al mes de marzo 2.022 | |

Adicionalmente se esta trabajando por parte de la administración para terminar el procedimiento de P.E.P Personas expuestas públicamente, con el fin de dar cumplimiento a manual SARLAFT implementado en FODESEP

Considerando las exigencias señaladas en la Circular Externa 004 de 2017, los reportes externos a la UIAF, tanto los objetivos como los subjetivos para el PRIMER TRIMESTRE de 2022 se enviaron en las fechas previstas para ello, como NEGATIVOS.

29	Al cumplimiento de los compromisos de los planes de mejoramiento	Verificar el adecuado cumplimiento a los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento, suscritos y reportados a la Supersolidaria.
----	--	--

Seguimiento mes de abril de 2022:

Durante el mes de abril de 2022, se verifico la realización, seguimiento, ejecución y envió de los planes de mejoramiento con destino a la superintendencia de la Economía solidaria con corte al trimestre enero-marzo 2022.

PLUZ MERY > PLANES DE MEJORAMIENTO 2021 APROBACION CONSEJO > AVANCE TRIMESTRE ENE MAR 2022

	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
	CRONOGRAMA PLAN CARTERA AVANCES A MAR 2022	21/04/2022 11:30 a. m.	Microsoft Edge P...	500 KB
	REMISION AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO ENERO-MARZ...	21/04/2022 9:34 a. m.	Microsoft Edge P...	105 KB
	REMISION AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO ENERO-MARZ...	21/04/2022 9:34 a. m.	Documento de Mi...	1.450 KB
	CRONOGRAMA PLAN INDICADORES AVANCE MAR 2022	21/04/2022 8:39 a. m.	Microsoft Edge P...	478 KB
	PLAN MEJORAMIENTO CARTERA AVANCES MAR 2022	21/04/2022 8:33 a. m.	Microsoft Edge P...	557 KB
	PLAN MEJORAMIENTO INDICADORES AVANCE A MAR 2022	21/04/2022 8:21 a. m.	Microsoft Edge P...	573 KB
	4. Plan de mejoramiento julio 2021- jul 2022 indicadores	19/04/2022 8:39 a. m.	Hoja de cálculo d...	227 KB
	PLAN DE MEJORAMIENTO DE CARTERA CIERRE MARZO 2022	19/04/2022 8:03 a. m.	Hoja de cálculo d...	79 KB
	2 - ANEXO - Formato de gestión de cobro SF-MF-005 marzo 2022	19/04/2022 7:39 a. m.	Hoja de cálculo d...	31 KB
	balance de prueba por tercero al 31 -03-2022	11/04/2022 8:15 a. m.	Hoja de cálculo d...	117 KB

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., abril 20 de 2022

RADICADO No. FDS2022EE000309

Doctora

MARTHA NURY BELTRAN MISAS

Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

atencionalusuario@supersolidaria.gov.co

ASUNTO : REMISION AVANCE TRIMESTE ENERO-MARZO DE 2022

Cordial saludo

De conformidad con lo manifestado frente a los planes de mejoramiento remitidos por el FODESEP (proyectados) a la Superintendencia de Economía Solidaria mediante respuesta FDS2021EE000089 del 27 de Julio de 2021, Radicado fichero SES 20214400278962 ; Asunto: Radicado No.202131103547301 del 2021-07-13 radicado en el Fodeseq bajo No. FDS2021ER000132 DEL 13 de julio de 2021- Proceso: Vigilancia Asociativa, Procedimiento: Análisis Extra situ. Actividad: requerimiento por evaluación financiera a diciembre 2020 y mayo de 2021. Me permito allegar:

El avance con corte 31 de marzo de 2022 y los anexos que soportan los avances, conforme a la periodicidad solicitada por la SES "se deberá remitir trimestralmente"

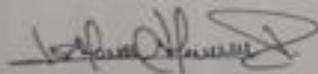
Plan de mejoramiento general avance trimestral enero-marzo 2022.

Plan de mejoramiento general cronograma de actividades enero-marzo 2022.

Plan de mejoramiento de cartera cierre enero-marzo 2022.

Plan de mejoramiento de cartera cronograma enero-marzo 2022.

Cordial saludo,



LUZ MERY HERRERA RODRIGUEZ
Profesional Especializado 2 Control Interno



Superintendencia de la Economía Solidaria

Radicado: 2022400100002

Fecha radicado: 2022/04/20 12:47:16

Folios: 2

Anexo: 0



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Supersolidaria

Superintendencia de la Economía Solidaria



Radicación Comunicaciones - Diferentes a PQRSDF

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
20224400126142	21/04/2022 10:41	21/04/2022 10:41

Solicitante

¿ Tipo de solicitante : **Persona jurídica**

A continuación, encontrará un campo desplegable con dos opciones. Recuerde que debe seleccionar alguna de acuerdo a su requerimiento y así podrá avanzar en el trámite. Seleccione SI, en caso de que desee presentar su solicitud de manera anónima, de lo contrario elija NO.

¿ ¿Desea presentar su Comunicación Oficial Anónimamente? : **No**

Interesado

¿ Tipo documento : **NIT** ¿ Documento identificativo : **830018957**
 ¿ Primer Nombre : **FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP**
 ¿ Dirección : **CALLE 57 No.8B - 05 Int 32-34**
 ¿ País : **COLOMBIA** ¿ Departamento : **BOGOTÁ** ¿ Municipio : **BOGOTÁ, D.C.**
 ¿ Correo Electrónico : **lherrera@fodesep.gov.co**
 ¿ Teléfono : **3478616**
 ¿ Entidad : **FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR**

Representante

Representante

¿ Tipo documento : **NIT** ¿ Documento identificativo : **830018957**
 ¿ Nombre/Razón soc. : **FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP**
 ¿ Dirección : **CALLE 57 No.8B - 05 Int 32-34**
 ¿ Departamento : **BOGOTÁ** ¿ Municipio : **BOGOTÁ, D.C.**
 ¿ Entidad : **FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR**

Expone

De conformidad con lo manifestado frente a los planes de mejoramiento remitidos por el FODESEP (proyectados) a la Superintendencia de Economía Solidaria mediante respuesta FDS2021EE000099 del 27 de Julio de 2021, Radicado fichero SES 20214400278962 ; Asunto: Radicado No.202131103547301 del 2021-07-13 radicado en el Fodesep bajo No. FDS2021ER000132 DEL 13 de julio de 2021- Proceso: Vigilancia Asociativa, Procedimiento: Análisis Extra situ, Actividad: requerimiento por evaluación financiera a diciembre 2020 y mayo de 2021. Me permito allegar: El

